

605-2019
730
por pagar.

Puyo, 10 de enero de 2019

Licenciada
ROSULA TORRES
CONTADORA 1 DEL GADPPZ
Ciudad

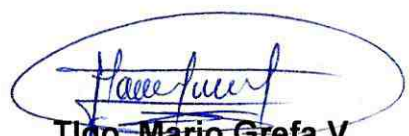
De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo muy respetuosamente para **SOLICITARLE lo siguiente:**

En alcance a documento proceso N° 26485, solito se proceda el **DEPÓSITO** de **982** dólares americanos de mis viáticos pendientes por cobrar al GADPPz del año 2018, los mismos que son trabajos institucionales realizados en la parroquia Curaray y Río Tigre comunidad de Lorocachi. Este rubro solicito se deposite a la cuenta de la señora NUIZA ELODIA ARANDA CUJI N°C.I-160062945-3, cuenta de ahorros de la Pequeña Empresa de Pastaza N° 56287. Además debo informar que se ha realizado los trámites pertinentes en la Dirección Financiera, UATH del GADPPz.

Adjunto documentos habilitantes como: CERTIFICADO BANCARIO de la Coop. Pequeña Empresa de Pastaza, y procesos N°.26485-26752.


Atentamente,



Tigo. Mario Grefa V
TÉCNICO EN PROM. SOC. COM.- 2 DEL GADEPPz
C.I. 160026846-8

*Grefa,
proceder
con form
la doc*

*Recibido
10-01-2019
Rosula*



CERTIFICADO BANCARIO

PUYO, 8 de Enero del 2019

Señor(es)
A QUIEN INTERESE

En atención a vuestro pedido, emito a continuación el siguiente CERTIFICADO BANCARIO, sobre la cuenta que el socio en referencia mantiene en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA.:

Titular:	ARANDA CUJI NUIZA ELODIA		
Cédula de Ciudadanía:	1600629453		
Número de Cuenta:	170401056287	Referencia:	AHORRO A LA VISTA
Oficina:	MARISCAL		
Fecha Apertura:	23/05/2016		
Saldo Promedio Semestral:	CUATRO CIFRAS BAJAS		
Obligaciones Directas del Socio:	NO	Cifras:	
Obligaciones Indirectas del Socio:	NO	Cifras:	
Cumplimiento:			

Esta información es de carácter confidencial. Se le otorga a petición expresa del titular.

No implica para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA LTDA., ni para sus funcionarios ningún tipo de garantía ni de responsabilidad


Firma Autorizada

CVILLAMARIN_TNA

Puyo, 18 de diciembre del 2018

26485

**INGENIERO
SEBASTIAN ORDOÑEZ
DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz
En su despacho**



**PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARIA DIRECCION
FINANCIERA**

Fecha: 18 DIC 2018

Recibido: Ingrid

Numero: 26485 Hora: 13:56

De mi consideración:

Con un atento saludo, me dirijo a usted señor Director de GADPPz, con la finalidad de **INFORMAR Y SOLICITAR** lo siguiente:

En el año 2010, tuve la oportunidad de comprar un terreno de 109.363,35 m², equivalente a 10.936 ha. En la colonia 24 de mayo – sector Puma Urku, perteneciente al Cantón Mera de la Provincia de Pastaza, en un valor de 23.000 dólares americanos, a la señora Aranda Cuji Nuiza Elodia, con C.I. 160062945-3, los mismos que tengo cancelado la cantidad de 13.000 dólares americanos, con ingresos económicos de mi trabajo como: 2007 a septiembre de 2013 en el magisterio y del 2014 al 2018 en calidad de técnico de DDS-A&B del GADPPz, gracias al señor Prefecto Provincial.

Con este antecedente señor Director, mi compromiso con la señora antes mencionada fue el compromiso de cancelar lo acordado del total del terreno, y al momento dicho predio está a mi nombre con un saldo de cancelar 10.000 dólares a la señora Elodia Aranda Cuji. Debo resaltar señor Director que; la señora Nuiza Elodia Aranda Cuji, quiere proceder con trámites legales por la diferencia de la deuda, el cual no es viable, ya que en dichos terrenos tengo trabajos como chacra (plátano, yuca, papachina y entre otros productos) los mismos que sirven para el sustento alimenticio diario, además tengo una casa, la cual me sirve de vivienda para mi familia y cobijo de mis hijos menores y particularmente para mi hija ESPECIAL.

Por lo tanto señor Director SOLICITO de la manera muy comedida de ser factible el procedimiento legal, en llegar a un **ACUERDO DE PAGO** con la señora antes mencionada previo a un descuento de mis remuneraciones que recibo del GADPPz como: sueldo en un 90%, décimos en un 100% y viáticos en un 100%, hasta cuando el señor Prefecto me ayude con el CONTRATO DE TRABAJO dentro del GADPPz, y así poder cancelar mi deuda que le debo por dichos terrenos. De ser considerado por usted señor Director y de otras autoridades pertinentes de la institución, estaría enteramente agradecido y dispuesto en **AUTORIZAR** el descuento de mis haberes.

En espera de su favorable atención a la presente, desde ya anticipo mi agradecimiento-

Nota: Adjunto una copia de la certificación catastral

Atentamente,


**Tlgo. Mario Grefa Vargas
TECNICO 2-GADPPz-DDS-A&B-SOLICITANTE
CI. 160026846-8**

26752

Puyo, 21 de diciembre de 2018

Licenciada
BLANCA REAL
CONTADORA 1 DEL GOBIERNO AUTONOMO PROVINCIAL DE PASTAZA-UATH
Ciudad

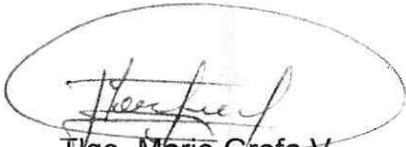
De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo muy respetuosamente para SOLICITARLE lo siguiente:

En alcance a documento proceso N° 26485, solito se proceda al descuento de mi sueldo la cantidad de 350 dólares americanos desde el mes de Diciembre del 2018 hasta cubrir la deuda según el documento 26485, siempre y cuando tenga dependencia laboral dentro del GADPPz y se deposite a la cuenta de la señora NUIZA ELODIA ARANDA CUJI N°C.I-160062945-3, cuenta de ahorros de la Pequeña Empresa de Pastaza N° 56287, además solicito se deposite la cantidad de 982 dólares americanos que tengo por cobrar de dos viáticos.

Adjunto documentos habilitantes como: CERTIFICADO BANCARIO, y copia de cédula de la señora Nuiza Elodia Aranda Cuji.

Atentamente,



Tjgo. Mario Grefa V
FUNCIONARIO DEL GADPPz.-TPSC-2

Recibo
21/12/2018
R2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 4767

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8985

Compromiso N° 2517

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIO TIGRE CON LA FINALIDAD DE DAR CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES DEL 15 AL 24 DE NOVIEMBRE

				MIREYAS	
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
APLICACION CONTABLE					
1.5.1.33.01.001	PASAJES AL INTERIOR		30.00		
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		560.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		590.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			590.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			590.00	
	SUMAN o PASAN USD		1,180.00	1,180.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730301.000.99999999.000	PASAJES AL INTERIOR		30.00		
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		560.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	590.00	0.00	

Mireya Shiguango
 Contador 1

Lic. Rosula Torres
 Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 4759

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8977

Compromiso N° 2517

Retención N° 001-010-000010365

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AHUA PAA HUATO CLAUDIA.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL TECNICO MARIO GREFA DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA COMUNIDAD VICTORIA

				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS	No	Autorización	Valor	
28/12/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003514	1123811894	40.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		40.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		40.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			40.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			35.00	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.71	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			4.29	
	SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		40.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	40.00	0.00	

Mireya Shiguango
 Contador 1

Lic. Rosula Torres
 Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 4760

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8978

Compromiso N° 2517

Retención N° 001-010-000010366

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GREFA INMUNDA GERMAN ELOY.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL TECNICO MARIO GREFA DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA COMUNIDAD JATUN PLAYA

				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS	No	Autorización	Valor	
28/12/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES	01001000003515	1123811894	20.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		20.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		20.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			20.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			17.50	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.36	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			2.14	
	SUMAN o PASAN USD		40.00	40.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		20.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	20.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 4761

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8979

Compromiso N° 2517

Retención N° 001-010-000010367

DETALLE DEL COMPROBANTE:

ALVARADO MOSCO OSCAR JOSE.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL TECNICO MARIO GREFA DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA COMUNIDAD LOROCACHI

				MIREYAS
DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
28/12/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003516	1123811894	40.00
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		40.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		40.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			40.00
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			35.00
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.71
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			4.29
	SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		40.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	40.00	0.00

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 4764

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8982

Compromiso N° 2517

Retención N° 001-010-000010368

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SANTAMARIA VARGAS DEYSI GERMANIA.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL TECNICO MARIO GREFA DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA COMUNIDAD NINAMARUN

				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS Documento	No	Autorización	Valor	
28/12/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003517	1123811894	40.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		40.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		40.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			40.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			35.00	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.71	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			4.29	
	SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		40.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	40.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE DIARIO N° 4765

FECHA: 31/12/2018



Asiento N° 8983

Compromiso N° 2517

Retención N° 001-010-000010369

DETALLE DEL COMPROBANTE:

MAMALLACTA ANDI MIJAIL RAMON.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL TECNICO MARIO GREFA DURANTE LA ASISTENCIA TECNICA EN LA COMUNIDAD RIO TIGRE

				MIREYAS	
Fecha	DOCUMENTOS Documento	No	Autorización	Valor	
28/12/2018	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES O	1001000003519	1123811894	20.00	
APLICACION CONTABLE					
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.5.1.33.03.001	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL PAIS		20.00		
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		20.00		
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION			20.00	
2.1.3.73.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIO			17.50	
2.1.3.73.01.015	2% IMPUESTO A LA RENTA			0.36	
2.1.3.73.01.103	CXP IVA 100%			2.14	
	SUMAN o PASAN USD		40.00	40.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTE		20.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	20.00	0.00	

Mireya Shiguango
Contador 1

Lic. Rosula Torres
Contadora General

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 CERTIFICACION PRESUPUESTARIA
 COMPROMISO No: 2517**

Certificación No: 1433
 Transacción No: 18617
 Fecha: 05/12/2018
 Proveedor: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.
 Identificación: Cédula 1600268468
 Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

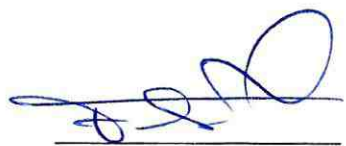
Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
FORMULARIO	32	28/11/2018	750.00	
GESTOR	25578	04/12/2018	0.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIC TIGRE CON LA FINALIDAD DE DAR CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES DEL 15 AL 24 DE NOVIEMBRE

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
04.02.F606.614.730301.000.99999999.000 PASAJES AL INTERIOR	30.00	925.01
04.02.F606.614.730303.000.99999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTEF	720.00	1,980.19
Total =>	750.00	2,905.20



 Jefe Presupuesto

 Analista Presupuesto

 Control Previo

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
INFORME DE LA COMISION N° 32

Fecha: 28/11/2018
 Cédula: 1600268468

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
 Cargo: TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2
 Unidad Administrativa: CONTRATADOS DESARROLLO RURAL
 En las Provincia(s): PASTAZA
 Lugar(es) Comisión: RIO TIGRE,
 Fecha de Salida: 15/11/2018
 Fecha de Retorno: 24/11/2018
 Días Comisión: 9

25578

Hora de Salida: 08:00
 Hora de Retorno: 16:30
 Horas Comisión: 08:30

Transporte: 1 Ruta: AEREO
 Transporte: 1 Ruta: FLUVIAL
 Transporte: 1 Ruta: TERRESTRE
 Aprobado Por: VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

LIQUIDACION N° 27

Fecha: 04/12/2018
 Cédula: 1600268468

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
 Provincia(s): PASTAZA
 Fecha de Salida: 15/11/2018
 Fecha de Retorno: 24/11/2018
 Días Comisión: 9

Hora de Salida: 08:00
 Hora de Retorno: 16:30
 Horas Comisión: 08:30

Anticipo: Se entrego un Anticipo de 504.00

Detalle:

PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, ME TRASLADÉ A LAS COMUNIDADES DE: VICTORIA, JATUN PLAYA, LORO CACHI, SISA, NINA AMARUM Y VALLE HERMOSO, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL MEMORANDO 2071-DDS-2018, DESDE EL 15 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2018, PREVIA COORDINACIÓN CON LOS PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES ANTES MENCIONADAS Y CON EL GADP-RIO TIGRE, DONDE DOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL REALIZARON EL RECORRIDO JUNTO A NOSOTROS EN TERRITORIO, SE ALCANZARON LOS SIGUIENTES: PRODUCTOS: 1.-SE MANTUVO LA REUNIÓN DE TRABAJO CON CADA UNA DE LAS COMUNIDADES, PRESENCIA DE DOS VOCALES DEL GADP-RT ANTES DE REALIZAR LOS TRABAJOS. 2.- CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS PARCELAS DE CACAO, CÍTRICOS Y CHACRAS AGROECOLÓGICAS EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES 3.- CAPACITACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DEL PLÁTANO (RALSTONIA SOLANACEARUN RACE 2) Y DEL GUSANO CACHÓN.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
15/11/2018	9	08:30	<input type="checkbox"/>	RIO TIGRE	ZONA DENTRO DE LA PROVINCIA	720.00
DETALLE						
				VIATICOS AL INTERIOR		720.00
				PASAJE:		30.00
				TOTAL DETALLE		750.00
VALORES A PAGAR						
				VIATICOS AL INTERIOR		720.00
				PASAJE		30.00
				TOTAL VALORES A PAGAR		750.00
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		216.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		504.00
				OTROS GASTOS		30.00
				TOTAL		750.00
				ANTICIPO		504.00
				VALOR A PAGAR:		246.00
Documentos de Respaldo (justificar el 70%)						590.00
Tipo Documento	# Documento	Proveedor	Fecha			
LIQUIDACION DE COMP	3517	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			40.00
LIQUIDACION DE COMP	3518	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			20.00
LIQUIDACION DE COMP	3519	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			20.00
LIQUIDACION DE COMP	3516	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			40.00
FACTURA	11776	MICXROMERCADO MATEO.- ALIMENTACION	12/11/2018			410.00
LIQUIDACION DE COMP	3514	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			40.00
LIQUIDACION DE COMP	3515	GAD PROVINCIAL.- HOSPEDAJE	04/12/2018			20.00
REAJUSTES						30.00
Gasto Extra	Tipo Documento	# Documento	Fecha			
PASAJE	FACTURA	11973	15/11/2018			15.00
PASAJE	FACTURA	11975	15/11/2018			15.00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 JEFATURA DE PRESUPUESTO

Fecha: 04 DIC 2018

Recibido: 
 Para: 14:50 N° 2557

ROSULA TORRES
 Contadora General

MIREYA SHIGUANGO
 Contadora



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Solicitud: 20 Informe: 32

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 28/11/2018

DATOS GENERALES

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include: APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR (GREFA VARGAS MARIO RAFAEL), PUESTO QUE OCUPA (TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2), CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (RIO TIGRE - PASTAZA), NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR (CONTRATADOS DESARROLLO RURAL), SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: (ESPINOZA TORRES SEVERO OCTAVIANO, GREFA VARGAS MARIO RAFAEL)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

PREVIA AUTORIZACION DEL SEÑOR PREFECTO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, ME TRASLADÉ A LAS COMUNIDADES DE: VICTORIA, JATUN PLAYA, LORO CACHI, SISA, NINA AMARUM Y VALLE HERMOSO, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS EN EL MEMORANDO 2071-DDS-2018, DESDE EL EJECUTIVO DE PASTAZA...

Table with 4 columns: ITINERARIO, SALIDA, LLEGADA, NOTA. It contains a summary of travel dates and times, and a note stating that the data refers to the time effectively used in the service.

TRANSPORTE

Table with 7 columns: TIPO DE TRANSPORTE, NOMBRE DE TRANSPORTE, RUTA, SALIDA (FECHA, HORA), LLEGADA (FECHA, HORA). It lists transport modes like AEREO, FLUVIAL, and TERRESTRE with specific routes and schedules.

OBSERVACIONES

SE UTILIZO TRANSPORTE AEREO TAME PARA EL INGRESO

Table with 2 columns: FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO (with signature and name GREFA VARGAS MARIO RAFAEL) and NOTA (El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales...)

FIRMAS DE APROBACION

Table with 2 columns: FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO (with signature and name VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO) and FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (with signature and name VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO)

Handwritten signature of the responsible person.

Responsable D A T H

MEMORANDO-2071-DDS-2018

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA
DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
ASUNTO: Autorización para viaje al interior
FECHA: 22 de octubre de 2018

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	15
Fecha:	23 OCT 2018
Hora:	7:53
Número:	10078

Señor Prefecto, con la finalidad de apoyar con asistencia técnica, abono orgánico, dar seguimiento a la parcela demostrativa de cacao en la comunidad de Jatun Playa y verificar la incidencia de la *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo de plátano en las comunidades Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso pertenecientes a la parroquia Río Tigre, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los técnicos: Tlgo. Mario Grefa, Ing. Guido Herrera e Ing. Severo Espinoza-Funcionarios de la Institución, ingresen a las mencionadas comunidades, del 13 al 22 de noviembre de 2018.

Ing. Severo Espinoza
Para tramite fertisecto

23-10-18

suministrable



23/10/18
W. Antonio Kubes
W. Antonio Kubes
- para el viaje
para las comunidades

Ing. Oswaldo Valverde

Adjunto: MEMORANDO-0606-A&B-DS-2018 y habitantes
Copia: Dirección de Talento Humano
Betty Espin

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 23 OCT 2018

[Handwritten signatures and stamps]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCIÓN FINANCIERA
 Recibido: 2
 Número: 14.15

COPIA = 1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2071-DDS-2018
 FECHA DE SOLICITUD 24-11-2018

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
 PUESTO QUE OCUPA:
 TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 PUYO-PASTAZA-PARROQUIA "RIO TIGRE" Comunidades: Lorocachi-Victoria-Jatun Playa-Sisa-Nina Amarum y Valle Hermoso.
 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
13/11/2018	08h00	23/11/2018	20h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Tlgo. Mario Rafael Grefa Vargas – Ing. Guido Herrera-Ing. Severo Espinoza

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Previo requerimiento de los señores Presidentes de las Comunidades de Loro Cachi, Sr. Juan Rodas, Presidente de la Comunidad y la señora Deisy Santamaría, Presidenta de la comunidad Sisa, pertenecientes a la Parroquia Rio Tigre del Cantón y Provincia de Pastaza, donde solicitan capacitación, asistencia técnica y seguimiento de las parcelas demostrativas de cacao, cítricos y chacras tradicionales agroecológicas, al señor Prefecto del GADPPz, la autoridad Provincial señala PROCEDER DE CONFORMIDAD A LA LEY al señor Director de Desarrollo Sustentable, el mismo que solicita un informe técnico de factibilidad al señor coordinador de Agroecología y Bioconocimiento. El informe Técnico suscrito por los Técnicos: Ing. Guido Herrera, Ing. Severo Espinoza y Tlgo. Mario Grefa, sugieren el apoyo con la capacitación, asistencia técnica, podas y capacitación en plagas y enfermedades del plátano (*Ralstonia Solanacearum* race 2) en las comunidades antes mencionadas. El señor Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza el ingreso de tres técnicos del componente Agroecología y Bioconocimiento.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA
Aéreo	AEROCONEJOS-TAME	Aeropuerto Shell - Lorocachi	13/11/2018	08h00	13/11/2018	09h10
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Loro Cachi - Victoria	14/11/2018	06h00	14/11/2018	08h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Victoria - Jatun Playa	15/11/2018	07h00	15/11/2018	09h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Jatun Playa-Loro Cachi	15/11/2018	16h30	15/11/2018	17h30
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Lorocachi - Sisa	17/11/2018	16h00	17/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Sisa-Nina Amarun	18/11/2018	15h00	18/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Nina Amarun-Valle H	20/11/2018	07h00	20/11/2018	08h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Valle H-San José Curar	21/11/2018	06h00	21/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad San José C-Paparawa	22/11/2018	06h00	22/11/2018	17h00
Terrestre	Publico-GADPPz	Comunidad Paparawa-Puyo	22/11/2018	18h00	22/11/2018	20h00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Dirección Financiera a descontar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

Recibido
 29-10-18

DATOS PARA TRANSFERENCIA

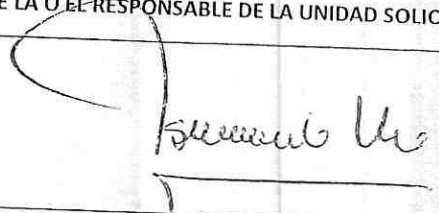
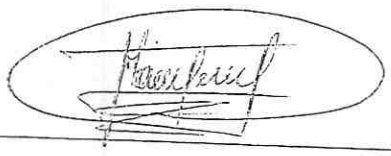
NOMBRE DE LA COOPERATIVA
Pequeña Empresa de Pastaza

TIPO DE CUENTA:
AHORRO

No. DE CUENTA:
5759

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

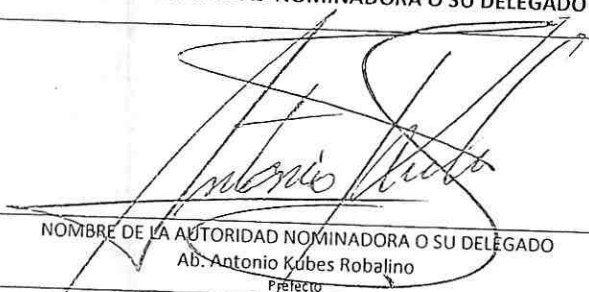


NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
Tlgo. Mario Grefa

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. Oswaldo Valverde

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.



- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
Ab. Antonio Kubes Robalino
Prefecto

FIRMA DEL REGISTRADOR

REGISTRO TALENTO HUMANO No. 180

REGISTRADO POR: Lcda. Blanca Real

FECHA: 23/08/2018



MEMORANDO-2071-DDS-2018

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, **PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA**
DE: **DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE**
ASUNTO: Autorización para viaje al interior
FECHA: 22 de octubre de 2018

GOBIERNO PROVINCIAL DE PAS	
Recibido:	16
Fecha:	23 OCT 2018
Hora:	7:53
Numero:	10078

Señor Prefecto, con la finalidad de apoyar con asistencia técnica, abono orgánico, dar seguimiento a la parcela demostrativa de cacao en la comunidad de Jatun Playa y verificar la incidencia de la *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo de plátano en las comunidades Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso pertenecientes a la parroquia Río Tigre, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los técnicos: Tlgo. Mario Grefa, Ing. Guido Herrera e Ing. Severo Espinoza-Funcionarios de la Institución, ingresen a las mencionadas comunidades, del 13 al 22 de noviembre de 2018.

*Ing. Severo Espinoza
Para tramite ferrocarril*

23-10-2018

seguimiento del



*→ Sustentable
AUTORIZADO
- para U.A.T.
Para Com...*

Ing. Oswaldo Valverde

Adjunto: MEMORANDO-0606-A&B-DS-2018 y habilitantes
 Copia: Dirección de Talento Humano
 Betty Espin

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PROVINCIAL DE PASTAZA
 DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 23 OCT 2018

[Handwritten signatures and stamps, including a large signature of Antonio Kubes Robalino]

tame
amazonia



FACTURA

No. 001-005-000011973

NUMERO DE AUTORIZACION

15112018011660017730001200100500001197312
34567816

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACION

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1511201801166001773000120010050000119731234567816

TAME AMAZONIA

Dirección: CENTRAL AV. PAOPELUS JACQUES S/N
Matriz:

Dirección Sucursal: CENTRAL AV. PAOPELUS JACQUES S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Identificación: 1600258468

Fecha Emisión: 15/11/2018

Guía Remisión:

Dirección

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
7		1	PAY ADULTO RESERVA				13,70	80,00	97,07	0	13,90

Información Adicional

Email: facturastameshell@gmail.com

SUBTOTAL IGV	13,90
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13,90
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	1,67
IRPF 0%	0,00
PROFUNA	0,00
VALOR TOTAL	15,57

Forma de Pago	Valor
SIN AUTORIZACION DEL SIS - FOM FOMVA - ERG	15,57

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	105,25
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	90,25

tame
amazonia

FACTURA

Nº. 001-005-000011975

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

15112018011660017730001200100500001197512
34567817

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1511201801166001773000120010050000119751234567817

TAME AMAZONIA

Dirección Matriz: CENTRAL AV. PADRE LOS SACOMBE

Dirección Sucursal: CENTRAL AV. PADRE LOS SACOMBE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

Razón Social / Nombres y Apellidos: GREFA VARGAS MARIO HILARIEL

Identificación: 1600268468

Fecha Emisión: 15/11/2018

Guía Remisión:

Dirección

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant.	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
2		1	PAY ABUELTO RECIBO				13.25	99.50	96.25	0	13.25

Información Adicional

Email: facturastameshell@gmail.com

SUBTOTAL 12%	13.25
SUBTOTAL IVA	0.00
SUBTOTAL PAGO OBJETIVO IVA	0.00
SUBTOTAL IDENTIFICACION	0.00
SUBTOTAL IMPUESTOS	13.25
IMPUESTOS	0.00
IVA	0.00
IVA 17%	0.00
IBS	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.25

Forma de Pago	Valor
RECIBO DE DEPÓSITO EN CASH	13.25

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	165.25
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	98.25



Pastaza
Pastaza
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

Sr.(es): Ahuva Paa Huato Claudia

C.I.: 160063113-7

Domicilio: Comunidad Victoria

Lugar de Transacción: Comunidad Victoria

Cód. del SRL N.° 1123811894

Fecha de Emisión: 28/12/2018

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001 - **0003514**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	<p>Servicio de Hospedaje en la comunidad Victoria los días 15,16 de Noviembre del 2018, al señor Mario Greba, técnico del GADPPz, quien realizó trabajos de apoyo técnico en la comunidad de Victoria</p>		35.72
<p>FORMA DE PAGO</p> <p>EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>DINERO <input type="checkbox"/></p> <p>ELECTRÓNICO <input type="checkbox"/></p> <p>TARJETA DE CREDITO /DEBITO <input type="checkbox"/></p> <p>OTROS <input type="checkbox"/></p>		Sub Total	35.72
		IVA 0%	
		IVA 1.2 %	4.28
		VALOR TOTAL	40

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
Aguilar Canton Jency del Carmen - Casa Curaninda
sh y Luis Avila Caerera - Puyo - Telef.: 2888-257 -
M.A. 3306 - R.U.C. 1600097552001 -
E. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003900
Válido hasta 19/11/2019

Claudia Ahua
RECIBI CONFORME

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 160063113-7

CÉDULA DE CIUDADANÍA *MED
APELLIDOS Y NOMBRES
AHUA PAA
HUATO CLAUDIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
ARAJUNO
ARAJUNO

FECHA DE NACIMIENTO 1996-09-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA





INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AHUA API MEMO YAHUIGA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAA HUAMONI OBE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2013-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-05



Claudia Ahua

 0004-5037







GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Dirección: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
PUYO - PASTAZA
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Provincia Pastaza
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Sr.(es): *Greya Inmunda German Eloy*

C.I.: *160011431-6*

Domicilio: *Comunidad "Jatun Playa"*

Lugar de Transacción: *Comunidad "Jatun Playa"*

Cód. del SRI. N°. 1123811894

Fecha de Emisión: *28/12/2018*

RUC: 1660000170001

**LICUDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- **0003515**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	<i>Servicio de Hospedaje en la comunidad Jatun Playa, los días 17/11/2018, al señor Mario Greya, técnico del GADPPP, quien realizó trabajos de apoyo técnico en la comunidad de Jatun Playa.</i>		<i>17,86</i>
		Sub Total	<i>17,86</i>
		IVA 0%	
		IVA 12% %	<i>2,14</i>
		VALOR TOTAL	<i>20</i>

FORMA DE PAGO	
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
DINERO	<input type="checkbox"/>
ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>
TARJETA DE CREDITO / DÉBITO	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

[Signature]
RECIBI CONFORME

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
Aguilar Cambón Jhermy del Carmen - Calle Cumandá
sin y Luis Arias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 -
Aut. 3308 - RUC. 1600067552001 -
F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800
Válido hasta 19/11/2019


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA*ANF
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GREFA INMUNDA
 GERMAN ELOY**
 LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA
PASTAZA
CANELOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-05-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**ROSA FLORENTINA
 VARGAS INMUNDA**

No **160011431-6**



INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PASTAZA
2013-12-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-24







DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

00045738


CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



001
 JUNTA No

001 - 080
 NÚMERO

1600114316
 CÉDULA

GREFA INMUNDA GERMAN ELOY
 APELLIDOS Y NOMBRES



PASTAZA
 PROVINCIA

PASTAZA
 CANTÓN

RIO TIGRE
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 4





GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
 CONTRIBUTIVO ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Sr.(es): Alvarado Mosco Oscar José

C.I.: 160027148-8

Domicilio: Comunidad Loro Cachi

Lugar de Transacción: Comunidad Loro Cachi




Fecha de Emisión: 29/12/2018

Cód. del SRI. N°. 1123811894

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
 O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- **0003516**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA																					
2	Servicio de hospedaje en la Comunidad Loro Cachi, los días 18, 19, 11/11/2018, al Señor Mario Greff, técnico del GADPPZ, quien realizó los trabajos de apoyo técnico en la comunidad de Loro Cachi.		35,72																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMA DE PAGO</th> <th>Sub Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>35,72</td> </tr> <tr> <td>DINERO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>IVA 0%</td> </tr> <tr> <td>ELECTRÓNICO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>IVA 12% . %</td> </tr> <tr> <td>TARJETA DE CREDITO / DEBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>41,28</td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>VALOR TOTAL</td> </tr> <tr> <td colspan="2">  RECIBI CONFORME </td> <td>40</td> </tr> </tbody> </table>			FORMA DE PAGO		Sub Total	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	35,72	DINERO	<input type="checkbox"/>	IVA 0%	ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	IVA 12% . %	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>	41,28	OTROS	<input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL	 RECIBI CONFORME		40	
FORMA DE PAGO		Sub Total																						
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	35,72																						
DINERO	<input type="checkbox"/>	IVA 0%																						
ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/>	IVA 12% . %																						
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>	41,28																						
OTROS	<input type="checkbox"/>	VALOR TOTAL																						
 RECIBI CONFORME		40																						

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
 Aguilar Camón Jenny del Carmen - Calle Curamanda
 sin y Luis Avias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 -
 Aul. 3306 - RUC. 1600097552001 -
 F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800
 Válido hasta 19/11/2019


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 160027148-8
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVARADO MOSCO OSCAR JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA ARAUJO CURARAY
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-10-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL CASADO
EMPERATRIS ISABEL MAYANCHA DAHA




INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **JORNALERO** V4343V4242
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVARADO PAUCHI CAMILO CRISTOBAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOSCO MUCUSHIGUA ELICIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **PASTAZA 2017-02-03**
 FECHA DE EXPIRACION **2027-02-03**

INM 18 10 549 13








GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero
 PUYO - PASTAZA
 CONTRIBUTIVENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
 O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- 0003517

Cód. del SRI. N°. 1123811894

Sr.(es): *Santamaria Vargas Deysi Germanio*

C.I.: *160060149-4*

Domicilio: *Comunidad Nina Amarum*

Lugar de Transacción: *Comunidad Nina Amarum*

Fecha de Emisión: *28/ 2/2018*

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA												
2	<i>Servicio de Hospedaje en la comunidad de Nina Amarum, los días 20-21/11/2018 al señor Mario Greña, Técnico del GADPTZ, quien realizo los trabajos de apoyo y asistencia técnica en la comunidad de Nina Amarum</i>		<i>35,72</i>												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">FORMA DE PAGO</th> <th>RECIBI CONFORME</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td rowspan="4"><i>[Signature]</i></td> </tr> <tr> <td>DINERO ELECTRONICO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>TARJETA DE CREDITO / DEBITO</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>OTROS</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			FORMA DE PAGO		RECIBI CONFORME	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i>	DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	
FORMA DE PAGO		RECIBI CONFORME													
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>[Signature]</i>													
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>														
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>														
OTROS	<input type="checkbox"/>														
MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS - Agüitar Cantón Jency de Camerón - Calle Cuzumanda sh y Luis Avila Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 - Aul. 3306 - RUC. 1600097552001 - F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800 Válido hasta 19/11/2019		Sub Total	<i>35,72</i>												
		IVA 0%													
		IVA .12. %	<i>4,28</i>												
		VALOR TOTAL	<i>40</i>												

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 No. 160060149-4

APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTAMARIA VARGAS
 DEYSI GERMANIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PASTAZA
 PASTAZA
 VERACRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER, DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANTAMARIA VARGAS MANUEL FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VARGAS VARGAS DINA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PASTAZA
 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-29

DIRECTOR GENERAL 

FIRMA DEL CEDULADO 

E333313222

00041924

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



034
 JUNTA No

034 - 079
 NUMERO

1600601494
 CEDULA

SANTAMARIA VARGAS DEYSI GERMANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PASTAZA
 PROVINCIA

PASTAZA
 CANTÓN

PUYO
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:


ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE US(ED) SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENCIAL DE LA JUV



GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
 Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
 CONTRIBUTIVO ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Sr.(es): Tapuy Santi Lenin Alberto

C.I.: 160060937-2

Domicilio: Comunidad "Valle Hermoso"

Lugar de Transacción: Comunidad "Valle Hermoso"

Fecha de Emisión:

Cód. del SRI. N°. 1123811894

RUC: 1660000170001

**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
 O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- **0003518**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Servicio de hospedaje en la comunidad de "Valle Hermoso", los días 22/11/2018, al señor Mario Greff, técnico del GAPPA quien realizo los trabajos de apoyo y asistencia técnica en la comunidad de Valle Hermoso		17,86
		Sub Total	17,86
		IVA 0%	
		IVA 12 %	2,14
		VALOR TOTAL	20

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO / DEBITO
 OTROS

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
 Aguilar Cambón Jentny del Carmen - Calle Curandua
 sin y Luis Avias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 -
 Avul. 3306 - RUC. 1600097552001 -
 F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800
 Válido hasta 19/11/2019

[Firma]
 RECIBIDO INFORME

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 160060937-2

APPELLIDOS Y NOMBRES
**TAPUY SANTI
LENIN ALBERTO**


LUGAR DE NACIMIENTO
**PASTAZA
ARAJUNO
ARAJUNO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1989-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

E333312722


APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPUY GREFA LORENZO ALBERTO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTI VARGAS PACIONA AMANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**PASTAZA
2013-09-11**

FECHA DE EXPIRACION
2023-09-11

000451872



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NO vale
Tiene Dica.



GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA

CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Sr.(es): Mamallacta Andi Mijail Ramon

C.I.: 160087258-2

Domicilio: Comunidad "San José de Curaray"

Lugar de Transacción: "San José de Curaray"

Fecha de Emisión: 28/12/2018


Cód. del SRI. N°. 1123811894

RUC: 1660000170001

**LICUDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

001-001- **0003519**

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Servicio de hospedaje en la comunidad "San José de Curaray, el día 23/11/2018, al señor Mario Grefa, técnico del GADPPE, quien realizó trabajos en las comunidades de la Parroquia "Rio Tigre"		17,86
		Sub Total	17,86
		IVA 0%	
		IVA 12... %	2,14
		VALOR TOTAL	20

FORMA DE PAGO		REGISTRO CONFORME
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	 REGISTRO CONFORME
DINERO ELECTRONICO	<input type="checkbox"/>	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	<input type="checkbox"/>	
OTROS	<input type="checkbox"/>	

MONTESSORI IMPRESIONES CREATIVAS -
Aguilar Cambin Jenny del Carmen - Calle Curaninda
s/n y Luis Arias Guerra - Puyo - Telef.: 2888-257 -
Aul. 3306 - RUC. 1600097552001 -
F. Impresión 19/11/2018 del 0003501 al 0003800
Válido hasta 19/11/2019



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 160087258-2

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAMALLACTA ANDI MIJAIL RAMON
LUGAR DE NACIMIENTO
PASTAZA ARAJUNO CURARAY
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



IGM 15 08 580 15

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MAMALLACTA I CRISTOBAL CESAR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDI SANTI SECILIA INES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PASTAZA 2016-12-19**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-12-19**

V434314442



000476894



DIRECCIÓN GENERAL

REGISTRARIO



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS
COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RIO TIGRE**

PROVINCIA: PASTAZA CANTON: PASTAZA PARROQUIA: RIO TIGRE

COMUNIDADES: Victoria, Jatun Playa, Loro cachi, Sisa Nina Amarum y Valle Hermoso.

FECHAS DE EJECUCIÓN: 15 al 24 de Noviembre del 2018

OBJETIVO

Atender el requerimiento presentado por las comunidades de Lorocachi y Sisa perteneciente a la Parroquia "Río Tigre", en el cual solicita que se le apoye con asistencia técnica en manejo de cacao, prácticas con diversificación de chacras y abono para plantas frutales endémicas y exóticas que se encuentran en el sector.

ANTECEDENTES

En cumplimiento a la sumilla de autorización del señor Prefecto con fecha 23/10/2018, al MEMORANDO-2071-DDS-2018, para que los técnicos del GADPPz-DDs-A&B, realicen capacitación, asistencia técnica y seguimiento de las parcelas demostrativas de cacao, cítricos y chacras tradicionales agroecológicas en las comunidades de: Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarun y Valle Hermoso, el mismo que se dio cumplimiento previa coordinación con los presidentes de las comunidades antes mencionadas y con la participación activa en territorio de dos VOCALES DEL GADP-RIO TIGRE.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE RIO TIGRE

Por el año de 1928 el Padre Prefecto Apostólico Agustín María León, después de haber presidido una reunión en Juanjiris (Andoas-Montalvo), partió con rumbo al Río Tigre hacia la frontera, acompañado de unas cuarenta familias Zapara y Kichwa, con la finalidad de crear un nuevo pueblo. A este pueblo lo llamaron Santo Domingo del Río Tigre.

En el transcurso del mismo año, llegó un señor de apellido Borbúa, con el nombramiento de Teniente Político del lugar. Él, junto con el P. León, entregaron la vara de Kuraka a Eustaquio Tapuy y la de capitán a Joaquín Panduro. Estas autoridades indígenas debieron construir las primeras edificaciones para el establecimiento definitivo. En esa época, por los conflictos con el Perú se volvía necesario formar pueblos, o al menos demostrar la posesión efectiva en la frontera con ese país.

La Junta Parroquial de Río Tigre es un organismo del Régimen de Gobierno Seccional Autónomo, que fue creado y aprobado en la Ley N° 29 RO/ 193 del 27 de octubre del 2000, se constituye para fomentar el desarrollo equitativo y sustentable de las comunidades, a través de los mecanismos que le concede la ley. (LEDESMA ZAMORA, 2004)

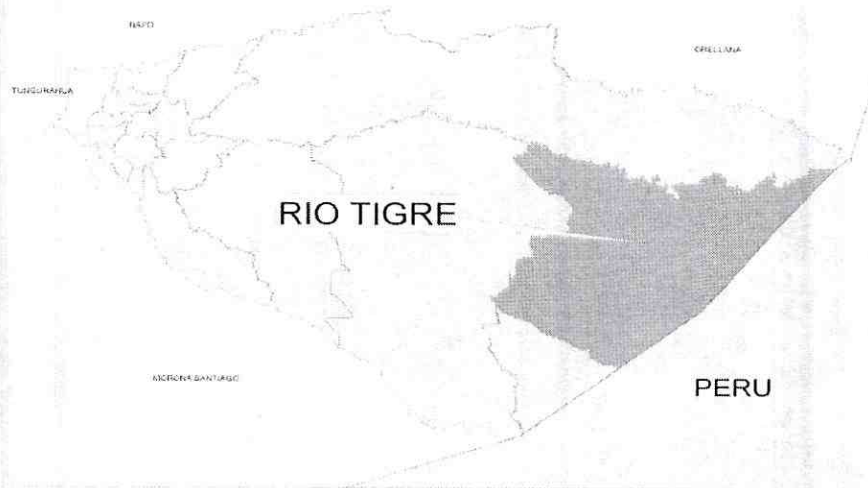
CREACION

Esta parroquia fue creada y parroquializada el 5 de enero de 1920, publicada en el Registro Oficial No. 193, en la parte pertinente del registro oficial dice “La jefatura de Pastaza, las Parroquias Mera, Puyo que será la cabecera, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Río Tigre, Río Corrientes y Curaray”. (LEDESMA ZAMORA, 2004)

UBICACIÓN

La parroquia de Río Tigre se encuentra ubicada al Sureste de la Provincia de Pastaza con las siguientes comunidades que legalmente pertenecen a la jurisdicción de Río Tigre: Por el Río Conambo: Tekerika, Shiona, Nueva Amazonas, Garzayacu, y por el Río Pinduyacu, Yanayacu, Wirima, Balzaura, Lupuna, Pumayacu; por el Río Cuyaray: Lorocachi, Sisa, Nina Amaru, Victoria, Jatun Playa y Valle Hermoso. (CELIR, 2011)

Ubicación Geográfica



Fuente IGM

LIMITES

- Al Norte: Parroquia Curaray, Cantón Arajuno.
- Al Sur: Parroquia Río Corrientes.
- Al Este: República del Perú.
- Al Oeste: Parroquias Montalvo y Corrientes.

CLIMA

El clima de la Parroquia Río Tigre es de 21° a 28° C de temperatura promedio diaria.

EXTENSIÓN

La extensión de Río Tigre es de 5.671,56 Km²

POBLACIÓN

656 habitantes. ¹

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Parroquia Río Tigre cuenta con 23 comunidades pertenecientes a diferentes nacionalidades como:

Kichwa Lorocachi, Pavacachi, Jatun Playa, Nina Amaru, Valle Hermoso, Sisa, Victoria, Pumayacu, Yanayacu, Balzaura, Lupuna, Shiona, Garzayacu, Lagarto Yacu.

Zapara Wiririma, Nuevo Amazonas, Tekerika Suraka, Santa Rosa, Shiona

Shiwiar Juyuentza, Kawoa, Tanguntza, Kanay.

Achuar: Mashutsa

RÍOS

Entre los más importantes tenemos: Río Conambo, Río Corrientes, Río Pindoyacu, Río Andrés Yacu y Río Curaray.

3.- JUSTIFICACION:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala “Fomentar la actividad agropecuaria” y “Fomentar las actividades productivas Provinciales” respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- “El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para justificar legalmente la asistencia técnica brindada a las comunidades de la parroquia Curaray.

¹ Población Fuente. INEC, 2010

INTEGRANTES

- Dos servidores del GAD Provincial de Pastaza: Ing. Severo Espinoza, y Tlgo. Mario Grefa, técnicos del componente Agroecología y Bioconocimiento.
- Vocal de producción y VICEPRESIDENTA del GADPR Río Tigre, Tlga Elodía Aranda y la señora VOCAL Esther Santi.

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Debemos resaltar que las actividades se realizaron desde el 15 al 24 de noviembre de 2018, las razones de no ingresar según la programación presentada, se basa al feriado el día 13/11/2018 y el 14/11/2018 al daño mecánico que se presentó en la aeronave del TUINFAE, al momento de salida desde el aeropuerto Río Amazonas-Shell hasta Lorocachi, por lo que el viaje se postergó para el día jueves 15/11/2018 en la empresa TAME-AMAZONÍA.

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	RESPONSABLES
15/11/2018	08H00 a 09h00 11h00 a 14h00	Ingreso de personal técnico y logístico a la comunidad de Lorocachi Salida desde la comunidad de Lorocachi hasta la comunidad de Victoria Se pernocta en la comunidad de Victoria	Aéreo Fluvial-canoa motor-Río Curaray	2-Tecn- GADPPz 2- GAD-Río Tigre 1 Motorista y puntero
16/11/2018	07h00 a 08h30 08h30 a 16h00	1.-Reunión con los habitantes de la comunidad de Victoria con su presidente el señor Jorge Tapuy, donde previo al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y coordinación el trabajo por los técnicos de la institución. 2.-Capasitación, asistencia técnica y abonadura orgánica EBOA en la plantación de cacao a los dos señores de la comunidad. Se pernocta en la comunidad de Victoria	Fluvial-canoa motor-Río Curaray	2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre 1 Motorista y puntero
17/11/2018	07h00 a 09h30 10h00 a 16h15h00	1.-salida desde la comunidad Victoria hasta la comunidad de Jatun Playa 2.- Reunión con los habitantes de la comunidad de Jatun Playa, con su Presidente de la Comunidad señor: Eloy Greff, donde previo al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y coordinación el trabajo por los técnicos de la institución. 2.-Capasitación, asistencia técnica y abonadura orgánica EBOA en la plantación de cacao a los señores: Leonardo Santi, Wilson Santi, Eloy Greff, Esther Santi, Rosa Vargas y Mercedes Greff. Se pernocta en la comunidad de Jatun Playa	Fluvial-canoa a motor por el río Curaray Fluvial canoa a motor por el río Curaray	2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre 1 Motorista y puntero 2 Técnicos. Del GADPPz 2 vocales GPRíoTigre Socios de la comunidad
18/11/2018	07h00 a 08h00 09h00 a 14h00	Traslado del equipo técnico del GADPPz y 2 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Jatun Playa hasta la comunidad de Lorocachi. 2.- Reunión con los habitantes de la comunidad de Lorocachi con la finalidad de atender el oficio N° 0938, con su Presidente de la Comunidad señor: Juan Rodas P, donde previo al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y	Fluvial canoa a motor por el río Curaray	2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre 1 Motorista y puntero Socios de la comunidad

		<p>coordinación el trabajo por los técnicos de la institución.</p> <p>2.-Capasitación sobre manejo integrado de cultivos exóticos y endémicos de la zona.</p> <p>3.-Capasitación sobre el manejo a la prevención de la enfermedad del plátano conocido como Ralstonia Solanacearum Race 2</p> <p>3.- Recorrido y trabajo en campo con dos beneficiarios de Lorocachi: Sra. Narcisca Tapuy y Román Dahua</p> <p>Se pernocta en esta comunidad Loro cachi</p>	<p>Fluvial canoa a motor por el río Curaray</p>	<p>2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre</p> <p>Socios de la comunidad</p>
19/11/2018	07h00 a 16h00	<p>1.- Capacitación sobre manejo integrado de cultivos, (exóticos y nativos) con podas fitosanitarias comunidad Lorocachi</p> <p>2.-Capasitación sobre el manejo a la prevención de la enfermedad del plátano conocido como Ralstonia Solanacearum Race 2</p> <p>3.- Recorrido y trabajo en campo con los beneficiarios de Lorocachi: señores: Elías Manyá, Mauro Alvarado, Eulalia Flor, Gabriel Cuji, Carmela Dahua, Polemia Santi Verónica Aguinta y Miguel Cuji.</p> <p>Se pernocta en esta comunidad Lorocachi</p>	<p>Fluvial- canoa a motor por el río Curaray</p>	<p>2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre</p> <p>Socios de la comunidad Motorista y puntero</p>
20/11/2018	07h00 a 08h00 09h00 a 10h00 10h30 a 15h00 15h30 a 19h00	<p>Traslado del equipo técnico del GADPPz y 2 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Lorocachi hasta la comunidad de Sisa.</p> <p>2.- Reunión con los habitantes de la comunidad de Sisa con la finalidad de atender el oficio N° 10078, con su Presidenta de la Comunidad señora: Deysi Santamaría, donde previo al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y coordinación el trabajo por los técnicos de la institución.</p> <p>3.- Asistencia Técnica y abonadura las parcelas de cacao donde las señoras Rosa Santi, Fabiola Licuy, Alfredo Santi y Deysi Santamaría.</p> <p>Traslado del equipo técnico del GADPPz y 2 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad Sisa hasta la comunidad de Nina Amarun.</p> <p>- Se pernocta en Nina Amarun</p>	<p>Fluvial-comunitario-Río Curaray</p>	<p>2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre</p> <p>Socios de la comunidad Motorista y puntero</p>
21/11/2018	07h00 a 09h00	<p>1.- Reunión con los habitantes de la comunidad de Nina Amarun, con su Presidente de la Comunidad señor: Felipe Merino, donde posterior al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y coordinación el trabajo por los técnicos de la institución.</p>	<p>Fluvial-comunitario-Río Curaray</p>	<p>2-Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre</p> <p>Socios de la comunidad Motorista y puntero</p>

	09h00 a 16h00	2.- Asistencia Técnica y abonadura las parcelas comunitarias de cacao, cítricos y plantas frutales y endémicas de la zona. Se pernocta en Nina Amarun	Fluvial-comunitario-Río Curaray	2- Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre Socios de la comunidad Motorista y puntero
22/11/2018	06h00 a 07h30 08h00 a 09h00 10h00 a 15h30	Traslado del equipo técnico del GADPPz y 2 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Nina Amarun hasta la comunidad de Valle Hermoso. 1.- Reunión con los habitantes de la comunidad de Valle Hermoso, con su Presidente de la Comunidad señor: Francisco Tapuy, donde previo al saludo a nombre del señor Prefecto y DDS-del GADPPz, se pone en conocimiento y coordinación el trabajo por los técnicos de la institución. 2.- Asistencia Técnica y abonadura la parcela comunitaria de cacao, cítricos y plantas frutales y endémicos de la zona, esta parcela se encuentra donde el señor presidente de la comunidad 3.- Capacitación sobre el manejo a la prevención de la enfermedad del plátano conocido como Ralstonia Solanacearum Race 2 - se pernocta en la comunidad de Valle Hermoso	Fluvial-comunitario-Río Curaray	2- Tecn- GADPPz 2-GAD-Río Tigre Socios de la comunidad Motorista y puntero
23/11/2018	05h00 a 19h00	Traslado del equipo técnico del GADPPz y 1 vocal del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Valle Hermoso hasta la comunidad de Curaray. -Se pernocta en la comunidad de Curaray	Fluvial-comunitario-Río Curaray	2- Tecn- GADPPz 1-GAD-Río Tigre Motorista y puntero
24/11/2018	03h00 a 14h30 14h30 a 16h30	Traslado del equipo técnico del GADPPz y 1 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Curaray hasta la comunidad de Paparawa. Traslado del equipo técnico del GADPPz y 1 vocales del GADP-Río Tigre desde la comunidad de Paparawa hasta la ciudad de Puyo.	Fluvial-comunitario-Río Curaray Transporte terrestre-vehículo de la institución	2- Tecn- GADPPz 1-GAD-Río Tigre Motorista y puntero 2- Tecn- GADPPz 1-GAD-Río Tigre 1.- conductor del GADPPz

PRESUPUESTO INVERTIDO

Cant	Articulo	V.U	Total
250	galones de gasolina extra	1,48	370,00
2	Pasajes aéreos de Shell-Lorocachi (TAME)		99,49
1	Pago de carga		29,00
TOTAL			498.49

CONCLUSIONES.

Las actividades planificadas, en las comunidades: Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amarum y Valle Hermoso, se han cumplido con retraso de dos (2) días, el mismo que se agregaron dos días posteriores a la fecha prevista (del 15 al 24 de noviembre del 2018), las razones fueron que la empresa aérea como es el TUIN DE LA FAE, no laboró el 13 y 14 de noviembre por fallas mecánicas de la aeronave. El trabajo realizado tiene un balance positivo debido a que se tuvo la presencia y colaboración de los habitantes de cada una de las comunidades, presencia activa en territorio de dos vocales del GAD-Parroquial "Río Tigre" quienes recibieron capacitación y asistencia técnica en el manejo de cultivos como cítricos cacao, prevención de la enfermedad del plátano conocido como Ralstonia solanacearum race 2 y frutales endémicos además se pudo conocer de cerca la problemática existente en el sector.

OBSERVACIONES

- En las reuniones mantenidas con los habitantes de las comunidades, se manifestaron que la enfermedad del plátano sigue aumentando en las chacras y como también la presencia de la mariposa que ovula el gusano cachón en la plantación de la yuca.
- Desde la comunidad Victoria que se encuentra en la cuenca del río Curaray hasta el sector de Paparawa que se encuentra en el río Villano, hemos observado la presencia de la enfermedad del plátano conocido como: EL MOCO DEL PLÁTANO-RALSTONIA SOLANACEARUM RACE 2. Y en algunas chacras se notó que sobrepasa el UMBRAL ECONÓMICO.
- Se recomendó a los señores presidentes de las comunidades que, pongan en conocimiento urgente mediante documento y de ser posible con evidencias (fotografías) a las instituciones que tienen competencia según la COOTAD (MAGAP-AGROCALIDAD-GADs), con la finalidad de controlar y tomar acciones urgentes al respecto.
- En las aeronaves como: TAME AMAZONÍA, TUIN DE LA FAE, uno de los requisitos es que **NO se puede llevar pasado las 30 libras de equipaje, como también envases de insumos biológicos-derivados de petróleo como es aceite de ligar, gasolina y aun peor algún químico.**


RECOMENDACIONES.

- Se sugiere que este trabajo que se viene realizando en las zonas más alejadas de la provincia tengan continuidad debido a que los moradores de estos sectores requieren del apoyo técnico para el manejo de los cultivos de cacao, cítricos y frutales de la zona y particularmente para prevenir y controlar las enfermedades en el plátano, yuca, papaya y piña
- Se sugiere la presencia de técnicos al menos dos veces al año debido a que existe una gran variedad de frutales endémicos que se establecen principalmente junto a las viviendas, pero lo hacen de manera anti técnica provocando de esta manera un bajo rendimiento y en algunos casos un amontonamiento de árboles que se vuelven improductivos. En estas comunidades también se ha sembrado cítricos, los mismos que no reciben las atenciones necesarias como son principalmente poda y control de plagas, lo que provoca un crecimiento inadecuado, provocando que en algunos casos se pierda la productividad.
- Para realizar los trabajos de asistencia técnica en el tema productivo, en las cuencas de los ríos Curaray, Conambo, Pindo, Villano, Bobonaza y entre otros ríos de fácil navegabilidad con canoa a motor, se sugiere que la institución como el GADPPz, dote de una canoa con su respectivo motor fuera de borda. El mismo que puede ser conducido por los técnicos de la institución quienes realicen el trabajo según la planificación. Con esto se optimizaría los recursos económicos en el pago de vuelos aéreos, particularmente a las comunidades asentadas en las cuencas de los ríos Villano, Curaray, Bobonaza y el río Pastaza.
- Buscar alternativas urgentes para el tratamiento y control de la enfermedad del plátano y la plaga de la yuca, siempre y cuando sean orgánicos.
- Debo insistir en la recomendación que planteamos cuando se ingresó a las comunidades de la parroquia Curaray para que se dote de chalecos salvavidas ya que los ríos por donde se transita presentan un alto grado de dificultad debido a la presencia de obstáculos como árboles caídos y las canoas son de madera con muchos años de servicio, que sin duda incide en la seguridad del ocupante.

Atentamente,



Ing. Severo Espinoza
ANALISTA DS2



Tlgo. Mario Greña
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COM 2

ANEXOS

INGRESANDO POR VIA AEREA DESDE SHELL HASTA LA COMUNIDAD LORO CACHI EL 15/11/2018

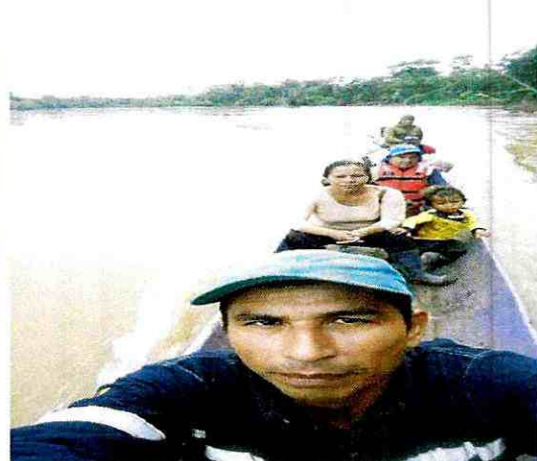
1.- Ingreso de personal técnico y logístico



Llegada a Lorocachi

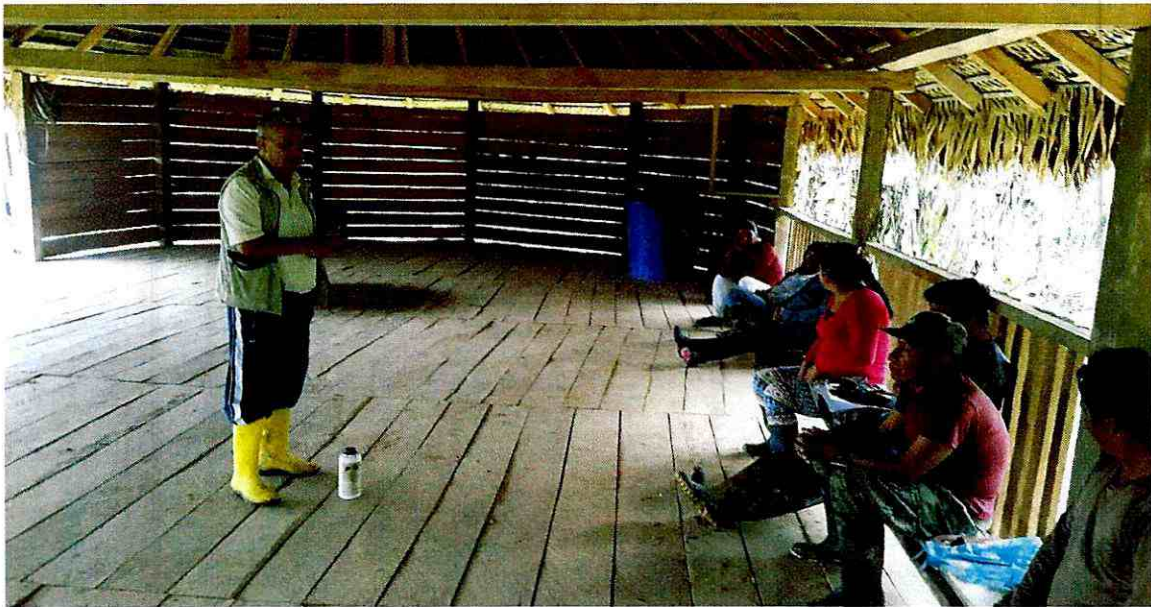


2.- Recorrido por vía fluvial a las comunidades de: Lorocachi- Victoria, Jatun Playa, Sisa, Nina Amaran y Valle Hermoso.





3.- REUNION DE TRABAJO CON LAS DIFERENTES COMUNIDADES





INTERVENCION DE LA VICEPRESIDENTA DEL GADP-RIO TIGRE



4.- TRABAJO EN CAMPO





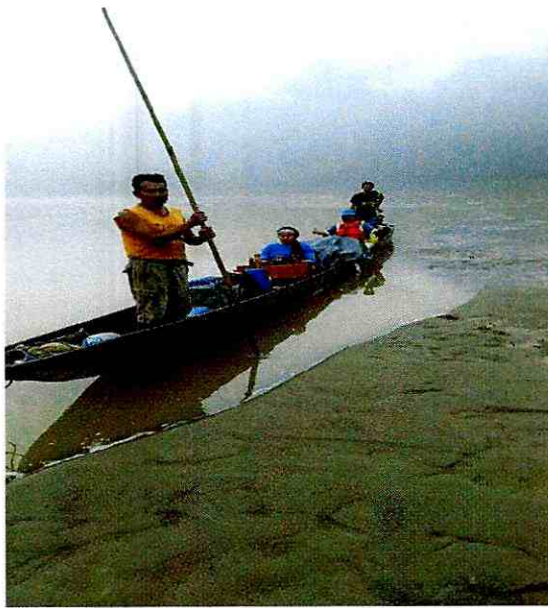


5.- SE DETECTÓ LA ENFERMEDAD DEL PLÁTANO (*Ralstonia solanacearum* race 2)



6.- SALIDA VIA FLUVIAL-CANOA A MOTOR DE LOS 2 TECNICOS DEL GADPPz,
1 VOCAL DEL GADP-RT DESDE VALLE HERMOSO HASTA PAPAARAWA





7.- LLEGADA A PAPARAWA Y TRASLADO A PUYO EL 24/11/2018






Ing. Severo Espinoza
ANALISTA DS2


Tlgo. Mario Grefa
TÉCNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COM 2

COMUNIDAD DE LO ROCACHI

SOCIALIZACIÓN DE PRODUCCIÓN

Nóminas de los Beneficiarios de (Pollos) (CHACRAS)

Nombres y Apellido	N.C.	FIRMA
1) Narcisca Tapuy Vargas	160008299-2	
2) Fernando Carlos Alvarado Garces	165008261-7	
3) Verónica Maribel Dguinda Tapuy	1600660596	
4) Enma Alvarado	160017373-4	
5) Polemia Santi	160032872-6	
6) Gabriel Ceji	165015115-0	
7) Florentina Santi Mauro Alvarado	160085827-6	
8) Miguel Ceji	160008212-5	
9) Eulalia Flor	160102132-0	
10) Elias Manya	160011399-5	
11) Marcelo Santi	165010312-9	
12) Segundo Damiana Asitimbay Manya	060232736-3	
14) Roberto Carlos Asitimbay Manya	1600634479	
15) Edgar Manuel Vargas Grefa	160023800-8	
16) Oscar Daniel Santi Ceji	160055024-6	
17) Oscar Jose Alvarado Mosco	160027148-8	
18) Carmela Dagua	160030399-2	
19. Ruben Edison Mayancha Dagua	165016468-2	
20. Oscar José Alvarado Mosco	160027148-8	

Nombres	Apellido	N.C.	Firma cacao
1: Miguel	coji	160008212-5	coji
2: Nelson	Santi	1600554628	Nelson
3: Roberto	Asitibay	1600634479	R
4: Carlos	Dahua	1600265522	Dahua

Comunidad "Sisa"

Registro de Asistencia

Fecha:

Tema:

Nombres y Apellidos

N: C.I. 160060149-4

Firma:

1º Deysi Santomaria

160060149-4



2º Alfredo Santi

160007837-0



3º Noemi Rosana Santi

160036704-1

Noemi Santi.

4º Faviola Licey

160042327-9



5º Rosa Santi

1600558504



Comunidad Lorucachi, Cacao

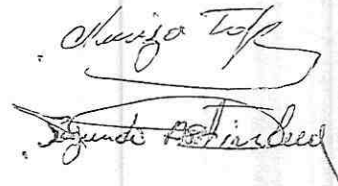
Nombres y Apellidos

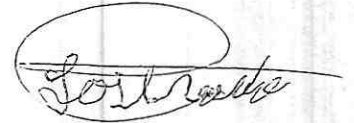
N.º C.

Firma.

- 1º Román Iver Dahua Mafucha 160024974-0
- 2º Narcisca Tapery Vargas 160008299-2
- 3º Segundo Damian Asitimbay Manya. 060232736-3
- 4º Oscar José Alvarado Mosco 1600271488
- 5º Miguel Caji 160008212-5
- 6º Nelson Santi 160055462-8
- 7º Roberto Asitimbay 160063447-9
- 8º Carlos Dahua 160026552-2
9. Mayra Trianda 160049016-1






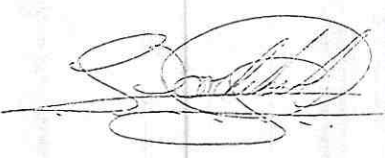



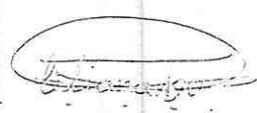

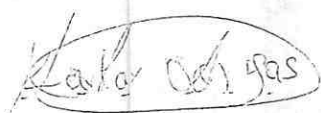




Comunidad de "Nina Amaran"
Registro de Asistencia

Fecha:

Tema:

Nombres y Apellidos	N: CI	Firma
1º Felipe Merino	160038508-9	
2º Darwin Aranda	160058784-2	
3º Cecilio Canelos	100419768-1	
4º Ana Alexandra Aguirre	160033733-9	
5º Guadalupe Encelia Aguirre Tapuy	160064260-5	
6º Liliana Aguirre Tapuy	160033434-1	
7º Gabriela Aguirre Tapuy	160066121-7	
8º Solanda Vargas	165000128-14	

Comunidad de "Niña Amarilla"
Registro de Asistencia

Fecha:

Tema:

Nombres y Apellidos

N: CI

Firma

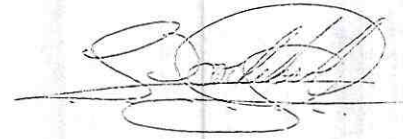
1º Felipe Herino

160038508-9



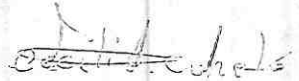
2º Darwin Aranda

160058780-2



3º Cecilio Canelos

100419768-1



4º Ana Alexandra Aguirre

160033733-9



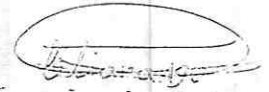
5º Guadalupe Encabo Aguirre Tapuy

160064260-5



6º Lilitiana Aguirre Tapuy

160033434-7



7º Gabriela Aguirre Tapuy

160066121-7



8º Solanda Vargas

165006128-16



MEMORANDO-237-TES-DF-GADPPz-2018

PARA : Ing. Sebastián Ordoñez (DIRECTOR FINANCIERO)
DE : Sra. Yajantua Flores (TESORERA)
ASUNTO : Solicitando anulación de comprobante
FECHA : 10 de diciembre del 2018

Por medio del presente documento solicito a usted muy comedidamente, se sirva disponer a quien corresponda, se proceda con la anulación del comprobante de pago No. 3457 a favor del Sr. GREFA VARGAS MARIO RAFAEL, el mismo que mediante memorando No. 83-MG-A&B-DS-2018 de fecha 12 de noviembre del 2018, ha solicitado que no se proceda con dicho pago por cuanto mantiene inconvenientes en su cuenta.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sra. Yajantua Flores

**TESORERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL PASTAZA**



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARÍA DIRECCIÓN
FINANCIERA

Fecha:

10 DIC 2018

Recibido:

Numero:

14.52pm

Hora:

25070

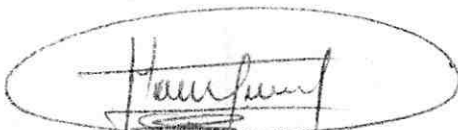
Adjunto copia de memorando No. 83-MG-A&B-DS-2018 y documentos originales del comprobante de pago No. 3457

*Contabilidad
Autorizado
Proceder de conformidad
con lo que
Man*

MEMORANDO-83-MG-A&B-DS-2018

PARA: Licenciada Yajanua Flores, TESORERA DEL GADPPz
DE: Tecnólogo Mario Grefa, TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y
COMUNITARIO 2
ASUNTO: Solicitando el NO depósito en la cuenta 5759
Fecha: 12 de noviembre del 2018

Solicito de la manera muy comedida, que no se me deposite los rubros económicos (viáticos) que tengo a mi favor, por los trabajos realizados en la Parroquia Curaray del 18 al 21 de octubre del 2018 y del 15 al 24 de noviembre de 2018, trabajos realizados en las comunidades de Loro cachi, Jatun Playa, Victoria, Sisa, Nina Amarum y Valle Hermos, pertenecientes a la Parroquia Rio Tigre. la razón es que te tengo inconveniente con la cooperativa donde tengo habilitado mi cuenta 5759 Cuenta de ahorros de la pequeña Empresa de Pastaza. Oportunamente pondré en su conocimiento cuando ya esté solucionado el inconveniente, para que se realice la transferencia económica a mi favor.



Tlgo. Mario Grefa V

TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 3457 **FECHA: 07/11/2018**

©

Asiento N° 7676

BDE / DONACION Cta Cte No 76210013

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.** **USD 504.00**

LA SUMA DE: **QUINIENTOS CUATRO Dolares 00/100 CtvS**

PUYO, 07 de Noviembre del 2018

DETALLE DEL COMPROBANTE:

GREFA VARGAS MARIO RAFAEL..- ANTICIPO DE VIATICOS POR TRASLADARSE A L PARROQUIA RIO TIGRE CON LA FINALIDAD DE DAR CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES DEL 13 AL 23 DE NOVIEMBRE

				MIREYAS	
No	DOCUMENTOS BANCARIOS Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 170101005759	GREFA VARGAS MARIO RAFAEL.	504.00			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	504.00			
Código	APLICACION CONTABLE Descripción	Parcial	Debe	Haber	
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE I		504.00		
1.1.1.03.01.012	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR / BDE DONACION 76210013				504.00
	SUMAN o PASAN USD		504.00		504.00

Prefecto Provincial
Abg. Antonio Kubes

Director Financiero
Ing. Sebastian Ordoñez


Contadora General
Lic. Rósula Torres

Tesorera
Sra. Yajanua Flores

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA No: 1433**

Transacción No: 1659

Fecha: 07/11/2018

Responsable: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Identificación: Ruc 1600268468001

Programa: 04 FUNCION SERVICIOS DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

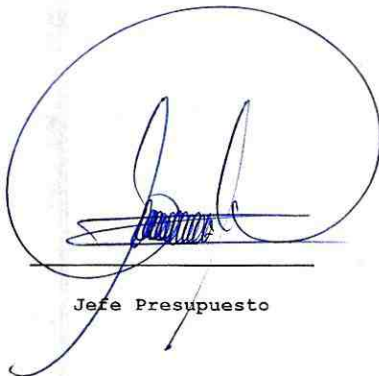
Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
GESTOR	23137	05/11/2018	720.00	CONTABILIDAD

DETALLE:

VIATICOS POR TRASLADARSE A LA PARROQUIA RIO TIGRE CON LA FINALIDAD DE DAR CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA, SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES DEL 13 AL 23 DE NOVIEMBRE

RIGO

Partida Presupuestaria	Valor
04.02.F606.614.730303.000.000.999999999.000 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL IN	720.00
Total =>	720.00



Jefe Presupuesto



Analista Presupuesto

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 20**

Fecha: 06/11/2018

Cédula: 1600268468

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Cargo: TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2

Unidad Administrativa: CONTRATADOS DESARROLLO RURAL

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: RIO TIGRE

Fecha de Salida: 13/11/2018

Fecha de Retorno: 22/11/2018

Días Comisión: 9

Hora de Salida: 08:00

Hora de Retorno: 20:00

Horas Comisión: 12:00

Transporte: AEREO TAME

Ruta: AEROPUERTO SHELL-LOROCACHI

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: COMUNIDAD LOROCACHI -VICTORIA

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: VICTORIA-JATUN PLAYA

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: JATUN PLAYA -LOROCACHI

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: LOROCACHI-SISA

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: SISA-NINAMARUM

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: NINAAMARM-VALLE HERMOSO

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: VALLE HERMOSO -SAN JOSE DE CUR

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: SAN JOSE DE CURARAY-PAPARAWA

Transporte: MARITIMO INTERIOR

Ruta: PAPARAWA -PUYO

Aprobado Por: VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO

CALCULO DE VIATICOS N° 14

Fecha: 06/11/2018

Funcionario: GREFA VARGAS MARIO RAFAEL

Cédula: 1600268468

Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 13/11/2018

Hora de Salida: 08:00

Fecha de Retorno: 22/11/2018

Hora de Retorno: 12:00

Días Comisión: 9

Horas Comisión: 12:00

Anticipo: Se entrego un Anticipo de 504

Detalle:

PREVIO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES DE LORO CACHI, COMUNIDAD SISA DONDE SOLICITAN ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES AGROECOLOGICAS.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
13/11/2018	9	12:00	<input type="checkbox"/>	RIO TIGRE	ZONA DE	720.00
DETALLE						
VIATICOS AL INTERIOR						720.00
SUBTOTAL:						720.00
TOTAL:						720.00
ANTICIPO:						504.00
SALDO:						216.00

ROSULA TORRES
Contadora General



MIREYA SHIGUANGO
Contadora



SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES **20** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) **06/11/2018**

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		PUESTO QUE OCUPA TECNICO EN PROM.SOC. COMUN.2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL RIO TIGRE - PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CONTRATADOS DESARROLLO RURAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 13/11/2018	HORA SALIDA (hh:mm) 08:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 22/11/2018	HORA LLEGADA (hh:mm) 20:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ESPINOZA TORRES SEVERO OCTAVIANO		GREFA VARGAS MARIO RAFAEL	

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
PREVIO A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES DE LORO CACHI, COMUNIDAD SISA DONDE SOLICITAN ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO DE LAS PARCELAS DEMOSTRATIVAS DE CACAO, CITRICOS Y CHACRAS TRADICIONALES

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	AEROPUERTO SHELL-LOROCACHI	13/11/2018	08:00	13/11/2018	09:10
MARITIMO	INTERIOR	COMUNIDAD LOROCACHI -VICTORIA	14/11/2018	06:00	14/11/2018	08:00
MARITIMO	INTERIOR	VICTORIA-JATUN PLAYA	15/11/2018	07:00	15/11/2018	09:00
MARITI	INTERIOR	JATUN PLAYA -	15/11/2018	16:30	15/11/2018	17:30
MARITI	INTERIOR	LOROCACHI	17/11/2018	16:00	17/11/2018	17:00
MARITI	INTERIOR	LOROCACHI-SISA	18/11/2018	15:00	18/11/2018	17:00
MARITI	INTERIOR	SISA-NINAMARUM	20/11/2018	07:00	20/11/2018	08:00
MARITI	INTERIOR	NINAAMARM-VALLE	21/11/2018	06:00	21/11/2018	17:00
MARITI	INTERIOR	VALLE HERMOSO -SAN	22/11/2018	06:00	22/11/2018	17:00
MARITI	INTERIOR	HERMOSO				
MARITI	INTERIOR	JOSE DE CIUDADAV				
MARITI	INTERIOR	SAN JOSE DE CURARAY-				
MARITIMO	INTERIOR	DADAPAWA				
MARITIMO	INTERIOR	PAPARAWA -PUYO	22/11/2018	18:00	22/11/2018	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 170101005759
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
GREFA VARGAS MARIO RAFAEL		VALVERDE LOPEZ PASTOR OSWALDO
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice</p> <p>. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes</p> <p>. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</p> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado</p>	
KUBES ROBALINO GUILLERMO ANTONIO		

23137

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DIRECCION FINANCIERA

INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

ANTICIPO DE VIATICO

NOMBRES DEL SERVIDOR:	GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
PUESTO:	TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE-PASTAZA
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	13/11/2018
ITINERARIO LLEGADA:	22/11/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

2. DERECHO DE VIATICOS

DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	NO	DERECHO	VALOR:
13/11/2018	martes	SI	VIATICOS	80.00
14/11/2018	miércoles	SI	VIATICOS	80.00
15/11/2018	jueves	SI	VIATICOS	80.00
16/11/2018	viernes	SI	VIATICOS	80.00
17/11/2018	sábado	SI	VIATICOS	80.00
18/11/2018	domingo	SI	VIATICOS	80.00
19/11/2018	lunes	SI	VIATICOS	80.00
20/11/2018	martes	SI	VIATICOS	80.00
21/11/2018	miércoles	SI	VIATICOS	80.00
22/11/2018	jueves	NO		-
23/11/2018	viernes	NO		-
24/11/2018	sábado	NO		-
25/11/2018	domingo	NO		-
26/11/2018	lunes	NO		-
27/11/2018	martes	NO		-
28/11/2018	miércoles	NO		-

TOTAL EN VIATICOS

720.00

TOTAL EN ALIMENTACIÓN

-

PAGO DEL 70% DEL ANTICIPO DEL VIATICO SEGÚN LA NORMATIVA INTERNA DEL GADPPz

3. VALORES A JUSTIFICAR SERVIDOR/A / TRABAJADOR:

MOTIVO	VALOR
Viáticos y Subsistencias 70%	\$ 504.00
Gastos de alimentación justificados	\$ 504.00
Gastos de hospedaje justificados	\$ -
TOTAL JUSTIFICADO	\$ 504.00
PORCENTAJE DEL VIATICO	0.70
TOTAL SUSCEPTIBLE A LIQUIDACIÓN	504.00



4. VALORES A REPONER AL SERVIDOR/A/TRABAJADOR

Viáticos y Subsistencias 30%	\$ 216.00
Alimentación	\$ -

POR MOVILIZACION INTERNA EN TAXIS O MEDIOS DE TRANSPORTE MASIVO DECLARADOS	DIAS AUTORIZADOS	DIA SEMANA	VALORES DECLARADOS	VALOR RECONOCIDO
	13/11/2018	martes		\$ -
	14/11/2018	miércoles		\$ -
	15/11/2018	jueves		\$ -
	16/11/2018	viernes		\$ -
	17/11/2018	sábado		\$ -
	18/11/2018	domingo		\$ -
	19/11/2018	lunes		\$ -
	20/11/2018	martes		\$ -
	21/11/2018	miércoles		\$ -
	22/11/2018	jueves		\$ -
	23/11/2018	viernes		\$ -
	24/11/2018	sábado		\$ -

SUBTOTAL POR MOVILIZACIONES INTERNAS:

\$ -

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

DIRECCION FINANCIERA
INFORME DE LIQUIDACION DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE HASTA 10 DÍAS



1. DATOS INFORMATIVOS

ANTICIPO DE VIATICO

NOMBRES DEL SERVIDOR:	GREFA VARGAS MARIO RAFAEL
PUESTO:	TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO
UNIDAD DEL SERVIDOR:	DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
CIUDAD DE COMISIÓN:	RIO TIGRE-PASTAZA
ZONA (Art. 8 Reglamento viáticos):	B
NIVEL (Art. 9 Reglamento viáticos):	SEGUNDO NIVEL
ITINERARIO SALIDA:	13/11/2018
ITINERARIO LLEGADA:	22/11/2018
ANTICIPO DE VIATICOS:	

	RUTAS	NOMBRE TRANSPORTE:	FACTURA - BOLETO	VALOR
POR TRANSPORTE HACIA LA CIUDAD DESTINO Y RETORNO				\$ -
				\$ -
				\$ -

SUBTOTAL POR TRANSPORTE: \$ -

	FECHA	CONCEPTO	DOCUMENTO	VALOR
OTROS GASTOS REALIZADOS POR EL SERVIDOR				-
				-

SUBTOTAL POR OTROS GASTOS \$ -

TOTAL REPOSICIONES: \$ 216.00

LIQUIDACION ECONOMICA

1. ANTICIPO DE VIATICOS	\$	-
2. ALIMENTACION PAGADA EN ROL DE PAGOS	\$	-
3. FONDOS A FAVOR DEL SERVIDOR/A	\$	216.00
4. FONDOS JUSTIFICADOS POR EL SERVIDOR/A	\$	504.00

TOTAL A REPONER A LA INSTITUCIÓN: \$ -

TOTAL A FAVOR DEL SERVIDOR/A O TRABAJADOR: \$ 720.00

OBSERVACIONES:

REALIZADO POR:

REVISADO POR:


CONTADORA 1
Ing. Mireya Shiguango

NOMBRES

CONTADORA GENERAL
Lic. Rósula Torres





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 2071-DDS-2018

FECHA DE SOLICITUD 06-11-2018

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GREFA VARGAS MARIO RAFAEL	PUESTO QUE OCUPA: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIO 2
----------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PUYO-PASTAZA-PARROQUIA "RIO TIGRE" Comunidades: Lorocachi-Victoria-Jatun Playa-Sisa-Nina Amarum y Valle Hermoso.	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------

FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
13/11/2018	08h00	23/11/2018	20h00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
 Tlgo. Mario Rafael Grefa Vargas – Ing. Guido Herrera-Ing. Severo Espinoza

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Previo requerimiento de los señores Presidentes de las Comunidades de Loro Cachi, Sr. Juan Rodas, Presidente de la Comunidad y la señora Deisy Santamaría, Presidenta de la comunidad Sisa, pertenecientes a la Parroquia Rio Tigre del Cantón y Provincia de Pastaza, donde solicitan capacitación, asistencia técnica y seguimiento de las parcelas demostrativas de cacao, cítricos y chacras tradicionales agroecológicas, al señor Prefecto del GADPPz, la autoridad Provincial señala PROCEDER DE CONFORMIDAD A LA LEY al señor Director de Desarrollo Sustentable, el mismo que solicita un informe técnico de factibilidad al señor coordinador de Agroecología y Bioconocimiento. El informe Técnico suscrito por los Técnicos: Ing. Guido Herrera, Ing. Severo Espinoza y Tlgo. Mario Grefa, sugieren el apoyo con la capacitación, asistencia técnica, podas y capacitación en plagas y enfermedades del plátano (*Ralstonia Solanacearum* race 2) en las comunidades antes mencionadas. El señor Prefecto Provincial de Pastaza, autoriza el ingreso de tres técnicos del componente Agroecología y Bioconocimiento.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA
Aéreo	AEROCONEJO-TAME	Aeropuerto Shell - Lorocachi	13/11/2018	08h00	13/11/2018	09h10
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Loro Cachi - Victoria	14/11/2018	06h00	14/11/2018	08h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Victoria – Jatun Playa	15/11/2018	07h00	15/11/2018	09h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Jatun Playa–Loro Cachi	15/11/2018	16h30	15/11/2018	17h30
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Lorocachi - Sisa	17/11/2018	16h00	17/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Sisa-Nina Amarun	18/11/2018	15h00	18/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Nina Amarun-Valle H	20/11/2018	07h00	20/11/2018	08h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad Valle H-San José Curar	21/11/2018	06h00	21/11/2018	17h00
Fluvial-canoa motor	Privado	Comunidad San José C-Paparawa	22/11/2018	06h00	22/11/2018	17h00
Terrestre	Publico-GADPPz	Comunidad Paparawa-Puyo	22/11/2018	18h00	22/11/2018	20h00

AUTORIZACION: En caso de recibir valores por concepto de anticipo de viáticos y subsistencias, autorizo a la Dirección Financiera a descontar a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza GADPPz en la siguiente remuneración mensual, aquellos valores que no fueran justificados debidamente.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DE LA COOPERATIVA Pequeña Empresa de Pastaza		TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 5759
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
			
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Tlgo. Mario Grefa		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Oswaldo Valverde	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Ab. Antonio Kubes Robalino Prefecto			
REGISTRO TALENTO HUMANO No. 180	FIRMA DEL REGISTRADOR		
REGISTRADO POR: Lcda. Blanca Real			
FECHA: 23/08/2018			

MEMORANDO-2071-DDS-2018

PARA: Abogado Antonio Kubes Robalino, PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ASUNTO: Autorización para viaje al interior

FECHA: 22 de octubre de 2018

	GOBIERNO PROVINCIAL DE PASTAZA
Recibido:	118
Fecha:	23 OCT 2018
Hora:	7:53
Número:	10078

Señor Prefecto, con la finalidad de apoyar con asistencia técnica, abono orgánico, dar seguimiento a la parcela demostrativa de cacao en la comunidad de Jatun Playa y verificar la incidencia de la *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo de plátano en las comunidades Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso pertenecientes a la parroquia Río Tigre, me permito solicitar de Usted muy comedidamente la autorización para que los técnicos: Tlgo. Mario Grefa, Ing. Guido Herrera e Ing. Severo Espinoza-Funcionarios de la Institución, ingresen a las mencionadas comunidades, del 13 al 22 de noviembre de 2018.

*Ing. Severo Espinoza
Para tramite pertinente*

23-10-2018

[Handwritten signature]



*D. SUSTENTABLE
AUTORIZADO
-c/c. U.A.T.H
PARA CONOCIMIENTO
23/10/2018*

Ing. Oswaldo Valverde

Adjunto: MEMORANDO-0506-A&B-DS-2018 y habilitantes
Copia: Dirección de Talento Humano
Betty Espín

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Fecha:	23 OCT 2018
Recibido:	Suro
Número:	Hora: 11:55

[Handwritten signature]

MEMORANDO-606-A&B-DS-2018

PARA: Ingeniero Oswaldo Valverde, DIRECTOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DE: ANALISTA DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2/COORDINADOR DE AGROECOLOGÍA Y BIOCONOCIMIENTO
ASUNTO: Autorización Viaje al Interior
FECHA: 22 de octubre de 2018

Señor Director, remito la reprogramación de la propuesta técnica para el ingreso a las comunidades de Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso de la parroquia Rio Tigre, con la finalidad de apoyar con asistencia técnica, abono orgánico; así como también se dará seguimiento a la parcela demostrativa de cacao en la comunidad de Jatun Playa, Nina Amaru y verificar la incidencia de la *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo de plátano en las comunidades descritas

En este contexto remito el informe técnico económico de factibilidad quienes requieren se les apoye con la actividad antes descrita, para lo cual manifiesto:

ES FACTIBLE el apoyo solicitado.

Para el cumplimiento de la actividad, solicito muy gentilmente se realice el trámite a la máxima autoridad para la **autorización de ingreso a las comunidades de la Parroquia Rio Tigre a los técnicos Mario Grefa, Guido Herrera y Severo Espinoza; desde el martes 13 al jueves 22 de noviembre de 2018** de acuerdo al cronograma que se adjunta.


Ing. Severo Espinoza

Adjunto: Habilitantes

Susana Hidalgo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: 22 OCT 2018

Recibido:

Número:

Hora: 15:04

MEMORANDO-090-GH-A&B-DS-2018

PARA: Ingeniero Severo Espinoza, **COORDINADOR DE AGROECOLOGIA Y BIOCONOCIMIENTO**

DE: Ing. Guido Herrera, **PROMOTOR SOCIAL Y COMUNITARIO 1**

ASUNTO: Reprogramación ingreso a la parroquia Rio Tigre Comunidades Victoria, Jatum Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso.

FECHA: 15 de octubre de 2018


Al presente adjunto la **reprogramación** de la propuesta Técnica para ingresar a las Comunidades, Victoria, Jatum Playa, Lorocachi, Sisa, Nina Amaru y Valle Hermoso pertenecientes a la parroquia Rio Tigre, con el objetivo de atender las solicitudes presentadas por las comunidades Lorocachi N° 9938, Sisa N° 10078, en donde se solicita asistencia técnica, abono orgánico, también se aprovechara el ingreso para dar seguimiento a la parcelas demostrativas de cacao en las comunidad de Jatum Playa y Nina Amaru. Además, se verificará la incidencia de la *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo de plátano en las comunidades de ese sector.

Cabe mencionar que al nuevo cronograma que se adjunta se cumplirá desde el martes 13 hasta el jueves 22 de noviembre, aumenta tres días con relación a la programación anterior debido a que la movilización de retorno va a ser fluvial y no aérea.

Para cumplir con lo propuesto se requiere lo siguiente:

- Autorización para el ingreso del equipo técnico. Ing. Severo Espinoza, Ing. Guido Herrera y Tlgo. Mario Grefa
- Combustibles para el ingreso de logística y salida del equipo técnico por vía fluvial.
 - 250 galones de gasolina extra
 - 25 Litros de aceite de 2 tiempos
 - 1 Litro de aceite 140

El presupuesto requerido es de 564 ,50 dólares, valor que incluye el IVA


Ing. Guido Herrera
Promotor Social y Comunitario 1


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DESGARRO SUO PRYECTOS

18 OCT 2018
RECIBIDO POR: Sury 9938
HORA. 2h00 FIRMA. 10078.

Nota: Se requiere autorización para ingreso a S. D. de D.S. 22-10-2018



Fecha: **11 MAY 2018** Hna
Hora: 08:17 Aranda
Número: 2018 - 9938

COMUNIDAD KICHUWA "LORO CACHI"

Señor Abogado
ANTONIO KUBES
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA
Ciudad

De mi consideración:

En representación de la Comunidad Kichuwa de Loro Cachi, extendiendo un atento y cordial saludo a su digna autoridad y al mismo tiempo auguro el mejor de los éxitos en sus funciones en beneficio de nuestra Provincia de Pastaza.

Señor Prefecto, agradecidos por el apoyo del GADPPz, en la asistencia técnica de plagas y enfermedades de la yuca y plátano con insumos, capacitación en chacras agroecológicas y manejo de cacao. En esta oportunidad quiero informar y solicitar lo siguiente:

Nuestra comunidad sobrepasa más de 60 familias, por lo que SOLICITAMOS la asistencia técnica en el manejo de cacao y prácticas con diversificación de chacras Agroecológicas para las familias de nuestra comunidad, este pedido lo hacemos señor Prefecto más concentrado en nuestra comunidad, por cuanto nosotros tenemos proyecto de siembra de cacao y proyecto de chacras con el financiamiento de SOCIO BOSQUE, y aprovechando el río Curary nuestro objetivo es sacar al mercado los productos de la zona.

Esperamos su apoyo señor Prefecto a nuestro pedido.

Atentamente,

[Handwritten signature]
Sr. Juan Rodas Pastrana
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD DE LORO CACHI.
170282311-1



[Handwritten notes and signatures]
Ing. Severo Espinoza
Informe técnico de factibilidad
17-05-2018
U.D. SOSTENTABLE
PROCESO DE ACUERDO A LA LEY. 4/05/2018
[Signature]



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Fecha: **14 MAY 2018**
Recibido: *[Signature]*
Número: 15:12

[Handwritten notes and signatures]
Ing. Guido Herrera
T.P. Mario Giron
Atender solicitud del Sr. D. Rodas
17-05-2018

[Handwritten signature]
16/5/2018



COMUNIDAD SISA

Decreto ejecutivo N 727 registro oficial 144
14 de Noviembre de 2005



Puyo, 14 de mayo del 2018

Doctor
Antonio Kubes
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
En su despacho.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Pastaza

Fecha: **14 MAY 2018** Nina Aranda
Hora: 11:43
Número: 2018 - 10078

De nuestra consideración:

A nombre y representación de la **comunidad Sisa**, reciba un cordial y efusivo saludo, deseándole éxitos en la labores a Usted encomendadas, en pro del beneficio de nuestro cantón.

Señor Prefecto, me permito acudir a su digna autoridad para **solicitar de la manera más encarecida se nos considere el apoyo para la comunidad Sisa con Abono para Cacao para 6 familias**, la misma que permitirá mejorar la producción de este producto que constituye un sustento económico para nuestras familias.

Esperando que mi pedido sea acogido favorablemente le manifiesto mi agradecimiento.

Iny. Severo Espinoza
Informe técnico de
Factibilidad
18-05-2018
[Signature]

Atentamente,

[Signature]

Sra. Deisy Santamaría
**PRESIDENTA DE LA
COMUNIDAD SISA**

SOSTENTABLE
Proceder de Acuerdo A
La Ley. 14/05/2018

[Signature]

Iny. Gerardo...
21-05-2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Fecha: **18 MAY 2018**
Recibido: **SISA**
Número: _____ Hora: **08:14**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
SECTOR 4 GANADERIA
Fecha: **18 MAY 2018**
Recibido: **Deisy**
Hora: **11:10** Número: **10078**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
RECIBIDO POR: **SUSY**
HORA: **11:50** FIRMA: **10078**

[Signature]

PROPUESTA PAR INGRESO A LA PARROQUIA RIO TIGRE (II)
INFORME TECNICO

1. UBICACIÓN

Provincia: Pastaza

Cantón: Pastaza

Parroquia: Rio Tigre

Comunidades: Victoria, Jatun Playa, Lorocachi, Nina Amaru, Sisa, Valle Hermoso

2. ANTECEDENTES

Marco legal

"... Artículo 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades..."

El Art. 42 de la COOTAD, establece las siguientes competencias para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Art. 31.- Funciones: Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Regional:

- a) Planificar, junto a las otras instituciones del sector Público y actores de la sociedad, el desarrollo Provincial y formular los correspondientes Planes de ordenamiento territorial PODT, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;
- d) La gestión ambiental provincial;
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la constitución y la ley;
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Del solicitante.

BREVE RESEÑA HISTORICA DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA DE RIO TIGRE

Por el año de 1928 el Padre Prefecto Apostólico Agustín María León, después de haber presidido una reunión en Juanjiris (Andoas-Montalvo), partió con rumbo al Río Tigre hacia la frontera, acompañado de unas cuarenta familias Zapara y Kichwa, con la finalidad de crear un nuevo pueblo. A este pueblo lo llamaron Santo Domingo del Río Tigre.

En el transcurso del mismo año, llegó un señor de apellido Borbúa, con el nombramiento de Teniente Político del lugar. Él, junto con el P. León, entregaron la vara de Kuraka a Eustaquio Tapuy y la de capitán a Joaquín Panduro. Estas autoridades indígenas debieron construir las primeras edificaciones para el establecimiento definitivo. En esa época, por los conflictos con el Perú se volvía necesario formar pueblos, o al menos demostrar la posesión efectiva en la frontera con ese país.

La Junta Parroquial de Río Tigre es un organismo del Régimen de Gobierno Seccional Autónomo, que fue creado y aprobado en la Ley N° 29 RO/ 193 del 27 de octubre del 2000, se constituye para fomentar el desarrollo equitativo y sustentable de las comunidades, a través de los mecanismos que le concede la ley. (LEDESMA ZAMORA, 2004)

CREACION

Esta parroquia fue creada o parroquializada el 5 de enero de 1920, publicada en el Registro Oficial No. 193, en la parte pertinente del registro oficial dice "La jefatura de Pastaza, las Parroquias Mera, Puyo que será la cabecera, Canelos, Montalvo, Sarayacu, Ro Tigre, Corrientes y Curaray". (LEDESMA ZAMORA, 2004)

UBICACIÓN

La parroquia de Río Tigre se encuentra ubicada al Sureste de la Provincia de Pastaza con las siguientes comunidades que legalmente pertenecen a la jurisdicción de Río Tigre: Por el Río Conambo: Tekerika, Shiona, Nueva Amazonas, Garzayacu, y por el Río Pinduyacu, Yanayacu, Wirima, Balzaura, Lupuna, Pumayacu; por el Río Cuyaray: Lorocachi, Sisa, Nina Amaru, Victoria, Jatun Playa y Valle Hermoso. (CELIR, 2011)

Ubicación Geográfica



Fuente IGM

LIMITES

Al Norte: Parroquia Curaray, Cantón Arajuno.

Al Sur: Parroquia Río Corrientes.

Al Este: República del Perú.

Al Oeste: Parroquias Montalvo y Corrientes.

CLIMA

El clima de la Parroquia Río Tigre es de 21° a 28° C de temperatura promedio diaria.

EXTENSIÓN

La extensión de Río Tigre es de 5.671,56 Km²

POBLACIÓN

656 habitantes. ¹

ASENTAMIENTOS HUMANOS

La Parroquia Río Tigre cuenta con 23 comunidades pertenecientes a diferentes nacionalidades como:

Kichwa Lorocachi, Pavacachi, Jatun Playa, Nina Amaru, Valle Hermoso, Sisa, Victoria, Pumayacu, Yanayacu, Balzaura, Lupuna, Shiona, Garzayacu, Lagarto Yacu.

Zapara Wiririma, Nuevo Amazonas, Tekerika Suraka, Santa Rosa, Shiona

Shiwiar Juyuentza, Kawoa, Tanguntza, Kanay.

Achuar: Mashutsa

¹ Población Fuente. INEC, 2010

RÍOS

Entre los más importantes tenemos: Río Conambo, Río Corrientes, Río Pindoyacu, Río Andrés Yacu y Río Curaray.

3. BENEFICIARIOS

Al menos unas 60 familias de las comunidades pertenecientes a la parroquia Río Tigre recibirán asistencia técnica y capacitación en manejo de sus cultivos.

La caza y la pesca son sus principales actividades, la agricultura es para autoconsumo la misma que lo realizan sin aplicar ninguna tecnificación. En la actualidad sus plantaciones han sido afectadas por plagas y enfermedades debido al inadecuado manejo del cultivo, sin embargo, los agricultores no han perdido el interés, siendo el cultivo del cacao una alternativa para conseguir ingresos económicos, por lo que solicitan el apoyo del GADPPz con asistencia técnica en los cultivos existentes y establecimiento de nuevos cultivares de cacao y chacras agroecológicas.

4. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, amparado en lo que establece la constitución vigente en su artículo 263 numerales 6 y 7, que señala "Fomentar la actividad agropecuaria" y "Fomentar las actividades productivas Provinciales" respectivamente; así como, en lo estipulado en el **TITULO III PRODUCCION Y COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA, CAPÍTULO I FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**, que señala en el Artículo, 14 Fomento de la producción agroecológica y orgánica- "El Estado estimulará la producción agroecológica orgánica y sustentable, a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo, entre otros. Este enunciado determina como base jurídica, para la implementación de una chacra modelo que contenga plantas frutales endémicas y nativas de la zona dentro de estas comunidades. Para el efecto en el año 2017 se implementó el cultivo de cacao y de cítricos en la comunidad Nina Amaru y debido a las malas condiciones climáticas no se pudo ingresar a la comunidad Jatun Playa, motivo por el cual se quiere retomar esta actividad que estuvo autorizada y en conocimiento de los moradores de la comunidad.

5. CRITERIO TÉCNICO

El apoyo que está brindando el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, a las comunidades del interior de la provincia con asistencia técnica personalizada, en el tema agropecuario bajo la tutela de la Dirección de Desarrollo Sustentable, es sin duda un aporte muy valioso para que los moradores de los sectores más apartados puedan tener mejores resultados con menor inversión. Para lograr estos resultados es necesario fusionar los conocimientos ancestrales más las recomendaciones técnicas.

En la chacra se aplica los conocimientos ancestrales que heredaron de sus progenitores, sin embargo, con la ampliación de la superficie de la chacra se han encontrado con plagas y

enfermedades que no conocen, haciendo de esta, manera necesaria la asistencia técnica para controlar estos ataques además algunos moradores de las comunidades tienen plantaciones de cacao, que de igual manera requieren el apoyo técnico para el manejo del cultivo. Siendo la poda una de las actividades más importantes para que el cultivo de cacao pueda tener un rendimiento adecuado.

6. REQUERIMIENTO

- Para el ingreso es necesario 250 galones de gasolina extra, 25 litros de aceite de dos tiempos, 1 litro de aceite cuarenta, los mismos que se utilizarán para el recorrido vía fluvial por las comunidades en donde se realizarán las distintas actividades programadas.

El ingreso del equipo técnico se lo realizará por vía aérea en la ruta Shell-Lorocachi en la compañía TAME para lo que se adquirirá 3 tickets aéreos (tres para los técnicos del GADPPz). Los técnicos que integran la comitiva son; Ing. Severo Espinoza, Ing. Guido Herrera y Tlgo. Mario Grefa por parte del GADPPz y un delegado del GADPR Rio Tigre, quienes el retorno se realizará por la vía fluvial desde Lorocachi hasta Papparawa por el río Curaray y Villano.

7. RESULTADOS PREVISTOS

- El equipo técnico de Agroecología del GADPPz, componentes cacao y Chacras, conjuntamente con un delegado VOCAL del GADP- "Río Tigre" y los moradores de las comunidades, realizarán el seguimiento de las parcelas (chacras) demostrativas en la comunidad Jatun Playa y en la comunidad Nina Amaru, se entregara fertilizante orgánico liquido en la comunidad Sisa, se atenderá la solicitud de la comunidad Lorocachi en la misma que solicita asistencia técnica en el cultivo de cacao y chacras, se aprovechara el ingreso para verificar el estado de los cultivos (chacras) en las comunidades Victoria y Valle Hermoso.

- Que los habitantes de las comunidades en donde se interviene reciban capacitación en el manejo de sus chacras sobre todo en el ataque de *Ralstonia Solanasearum* en el cultivo del plátano.

- Que los productores de cacao se capaciten en el manejo integrado del cultivo, especialmente en el tema de podas fitosanitarias de mantenimiento y de rehabilitación para que sus cultivos obtengan un rendimiento satisfactorio.

8. ESTRATEGIAS:

- Conformar un equipo con los técnicos de Agroecología y Bioconocimiento, componente cacao y Chacras, para dar asistencia agrícola integral a las comunidades que se intervienen.

- El equipo técnico del GADPPz contara con el apoyo de un vocal del GADPR Rio Tigre para que nos apoye con la coordinación, para visitar las comunidades antes mencionadas.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	RESPONSABLES
13/11/2018	08H00 a 09h10	Ingreso de personal Técnico desde la Parroquia Shell hasta la comunidad Lorocachi.	Aéreo - TAME	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre
14/11/2018	07h00 a 08h00 a 10h0 10h30 a 17h00	Salida desde la comunidad Lorocachi hasta la Comunidad Victoria 1.- Reunion con los moradores de la comunidad para realizar un diagnóstico del área productiva del sector. 2.- Visita a las chacras para brindar capacitación y asistencia técnica (yuca-gusano cachon)-(plátano-ralstonia solanacearum) 3. Se pernocta en la comunidad	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray-recorrido chacras	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad
15/11/2018	07h00 a 09h0 10h30 a 16h00 16h30 a 17h30	1. Salida desde la comunidad Victoria hasta la Comunidad Jatum Playa 2. Reunión con los moradores de la comunidad para realizar una evaluación de la parcela demostrativa de cultivo de cacao y visita a las chacras para brindar asistencia técnica-conformar 3 grupos de trabajo. 3. Salida desde la comunidad Jatum Playa hasta Lorocachi. Se pernocta en esta comunidad	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray-recorrido chacras	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad
16/11/2018	07h30 a 12h00 13h00 a 17h00	1.- Reunion con la comunidad para atender lo solicitado en el oficio N° 9938-2018. 2.- Capacitación sobre manejo integrado de cultivos, (exóticos y nativos) con podas fitosanitarias y de mantenimiento. - Conformar 3 grupos de trabajo 3.- Capacitación sobre manejo integrado de cultivo-recorrido chacras. El equipo técnico se hospeda en Lorocachi	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray-recorrido a chacras	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad
17/11/2018	07h30 a 15h30 16h00 a 17h0	1.- Capacitación sobre manejo integrado de cultivos-recorridos chacras- Lorocachi. (3 grupos de trabajo) 2.- Identificación, prevención de la enfermedad moco del plátano (ralstonia solanacearum) – 3 grupos de trabajo Salida desde la comunidad Loro Cachi hasta la comunidad Sisa. Se pernocta en esta comunidad	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray-recorrido chacras	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad
18/11/2018	07h30 a 10h00 a 15h00	1. Reunión con la comunidad Sisa para atender solicitud N° 10078 presentada por la comunidad 2. Capacitación sobre manejo integrado de cultivos.(recorrido chacras) 3. Se avanza hasta la comunidad Nina Amarum	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad

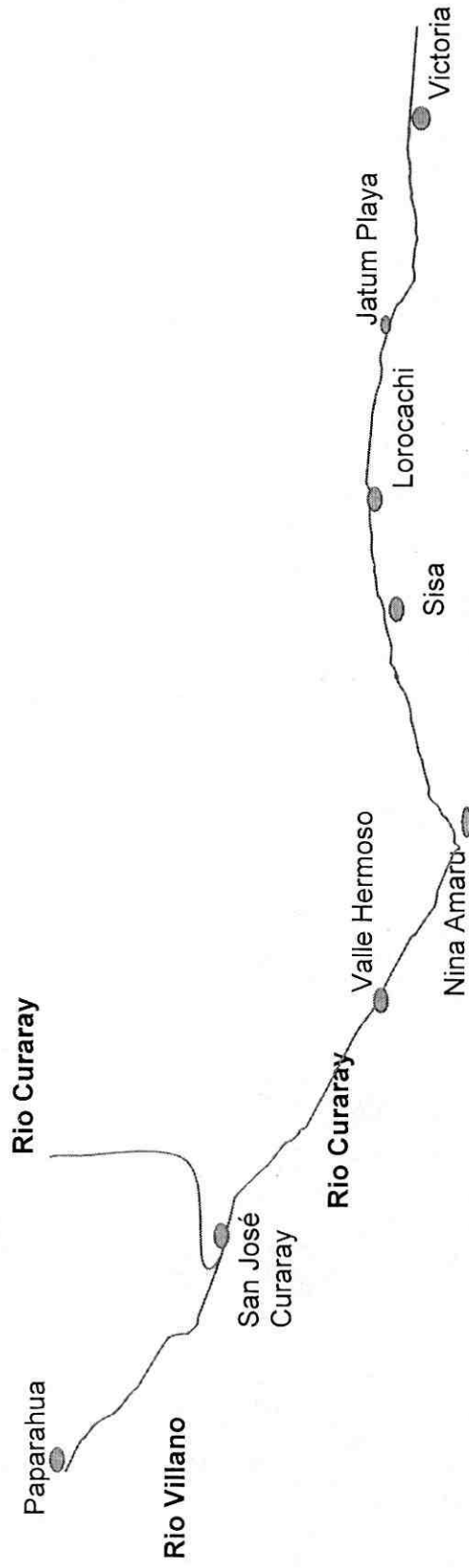
FECHA	HORA	ACTIVIDAD	TRANSPORTE	RESPONSABLES
	10h00 a 17h00	2. Seguimiento a las parcelas de cacao y cítricos establecidos en esa comunidad. se pernocta en Nina Amarum		Miembros de la comunidad
20/11/2018	07h00 a 08h00 09h00 a 16h00	Salida desde la comunidad de Nina Amarun hasta Valle Hermoso 1. Reunión con la comunidad Valle Hermoso y Pava Cachi con los moradores de la comunidad-organizar 3 grupos de trabajo 2. Capacitación sobre manejo integrado de cultivos-recorrido chacras y parcelas de cacao 3. se pernocta en Valle hermoso	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray (recorrido-chacras)	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre Miembros de la comunidad
21/11/2018	06h00 a 17h00	Salida desde la Comunidad de Valle Hermoso hasta la Comunidad de San José de Curaray	Fluvial- canoa a motor por el río Curaray	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre
22/11/2018	07h00 a 17h00 18h00 a 20h00	Salida desde la Comunidad Curaray hasta el sector de Paparawa Salida desde el sector Paparawa hasta la ciudad de Puyo.	Fluvial- canoa a motor por el río Villano Vía terrestre- vehículo institucional del GADPPz	3-Tecn- GADPPz 1-GAD-Rio Tigre

10. PRESUPUESTO

Cant	Articulo	V.U	Total
250	galones de gasolina extra	1,48	370,00
25	Litros de aceite de 2 tiempos	7,50	187,50
1	Litro de aceite 140	7,00	7,00
TOTAL			564,50

<p>Elaborado por:</p>  <p>Ing. Guido Herrera Promotor Social y Comunitario 1</p>	<p>Revisado por:</p>  <p>Ing. Severo Espinoza Coordinador de A&B</p>
 <p>Tigo. Mario Grefa Promotor social y Comunitario 2</p>	<p>Aprobado por:</p> <p>Ing. Oswaldo Valverde Director de DS</p>

CROQUIS DEL AREA DE INTERVENCION EN LA PARROQUIA RIO TIGRE



MEMORANDO
N° 350-DF-GADPPz-2018

PARA: Dr. Pablo López
DIRECTOR DE LA UATH DEL GADPPz

DE: DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz

ASUNTO: Solicitando descuento al Sr. Mario Grefa

FECHA: 25 de octubre de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA DIRECCIÓN AUT. DE TALENTO HUMANO	
Fecha:	25/10/2018
Recibido:	<i>[Signature]</i>
Número:	
Hora:	10:45

Luego de un atento y cordial saludo, adjunto al presente sírvase encontrar el MEMORANDO N. 43-PRES-GADPPz-2018, emitido por el Sr. Rigoberto Grefa, indicando que existen valores inconsistentes del mes de agosto del 2017, Por tal razón solicito se le realice el descuento de estas inconsistencias al **Sr. Mario Grefa** por un valor de \$20.00 (**veinte dólares con 00/100ctvos**).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

[Signature]

Sebastián Ordóñez Reyes, DSGF
Ingeniero Comercial-Ingeniero Financiero
DIRECTOR FINANCIERO
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Ingríd Casco R.

[Handwritten notes and signature]
BENJAMIN
PABLO + INGRESOS
CONTABILIDAD
[Signature]
26/10/18

22549

MEMORANDO
N° 350-DF-GADPPz-2018

PARA: Dr. Pablo López
DIRECTOR DE LA UATH DEL GADPPz

DE: DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPz

ASUNTO: Solicitando descuento al Sr. Mario Grefa

FECHA: 25 de octubre de 2018

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCION ADM. DE TALENTO HUMANO

Fecha: 25 OCT 2018

Recibido: *Juan*

Número: _____ Hora: 10:30

Luego de un atento y cordial saludo, adjunto al presente sírvase encontrar el MEMORANDO N. 43-PRES-GADPPz-2018, emitido por el Sr. Rigoberto Grefa, indicando que existen valores inconsistentes del mes de agosto del 2017, Por tal razón solicito se le realice el descuento de estas inconsistencias al **Sr. Mario Grefa** por un valor de \$20.00 (**veinte dólares con 00/100ctvos**).

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Sebastián Ordóñez Reyes, DSGF
Ingeniero Comercial-Ingeniero Financiero
DIRECTOR FINANCIERO
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

Ingríd Casco R.

Participo en todo

Flowers

Pastaza + Nocelet

comprando 10 ley

[Signature]

26-10-18

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 2709

Asiento N° 5546

Retención N° 001-010-000006289

FECHA: 15/08/2017

© 1

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SANTI SANTI LIZARDO.- SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL DIA 13 DE JUNIO DEL 2017, DEL SEÑOR MARIO GREFA TECNICO DEL GADPPz, QUE CAPACITARON EN MANEJO DE CHACRAS AGROECOLOGICAS Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE GUSANO CACHON EN LA COMUNIDAD DE SURAKA

DOCUMENTOS			JVARGAS	
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
13/08/2017	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES	01001000003075	1119693750	35.00
APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Parcial	Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		35.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			30.62
2.1.3.53.01.008	2% RETENCION EN LA FUENTE			0.63
2.1.3.53.01.103	CXP IVA 100%			3.75
	SUMAN o PASAN USD		35.00	35.00
APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		35.00	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	35.00	0.00

Contador 1

Lic. Rosula Torres
 Contadora General

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE DIARIO N° 2701

Asiento N° 5537

Retención N° 001-010-000006280

FECHA: 07/08/2017

© 4

DETALLE DEL COMPROBANTE:

AGUINDA TAPUY ANA ALEXANDRA.- SERVICIO DE HOSPEDAJE 3 Y 4 DE JUNIO DEL 2017, DEL SEÑOR MARIO GREFA TECNICO DEL GADPPz, QUE CAPACITARON EN MANEJO DE CHACRAS AGROECOLOGICAS Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE GUSANO CACHON EN LA COMUNIDAD DE NINA AMARUN.

Fecha	DOCUMENTOS			JVARGAS	
	Documento	No	Autorización	Valor	
04/08/2017	LIQUIDACION DE COMPRA DE BIENES	01001000003067	1119693750	70.00	
	APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción			Debe	Haber
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	Parcial		70.00	
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				61.25
2.1.3.53.01.008	2% RETENCION EN LA FUENTE				1.25
2.1.3.53.01.103	CXP IVA 100%				7.50
	SUMAN o PASAN USD		70.00		70.00
	APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado		Pago
01.01.A100.114.530303.000.000.99999999.000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL		70.00		
	TOTAL GASTOS USD	0.00	70.00		0.00

Contador 1

Lic. Rosula Torres
 Contadora General

24/10/2018 8:44

Asiento	Fecha Asiento	Comprobante	Detalle	Motivo Anulación	Usuario	Fecha Anulación
5536	24/08/2017	CD-2700	GREFA VARGAS MERCEDES LIDIA.- SERVICIO DE HOSPEDAJE LOS DIAS 1 Y 2 DE JUNIO DEL 2017, DEL SEÑOR MARIO GREFA TECNICO DEL GADPPz, PARA LA CAPACITACION EN MANEJO DE CHACRAS AGROECOLOGICAS Y SEGUIMIENTO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES DE GUSANO CACHON EN LA COMUNIDAD DE LOROCACHI.	ERROR	ROSULA	28/09/2017 0:00

20712

MEMORANDO N° 303-CONT-GAPPz-2018

PARA: ING. SEBASTIAN ORDOÑEZ DIRECTOR FINANCIERO DEL GADPPZ
DE: CONTADORA GENERAL
ASUNTO: VALORES RECHAZADOS
FECHA: 03 DE OCTUBRE DEL 2018

Adjunto al presente, sírvase encontrar el memorando N° 39-PRES-GADPPz-2018, mediante el cual informa que en la información de declaraciones en los formularios del impuesto al valor Agregado e impuesto a la renta. Dentro del cual existe novedades con las liquidaciones de compras que fueron emitidas a personas que tienen RUC.

Para fines pertinentes,

Atentamente,



PREFECTURA DE PASTAZA
SECRETARIA DIRECCION
FINANCIERA

03 OCT 2018

Juan D
20712 12/10/18

Lic. Rosula Torres
CONTADORA GENERAL

Intlg. Rigoberto Costa
Detallarme en un informe las razones
de pago (respaldo) para considerar
lo recuperacion.

MEMORANDO N° 39-PRES-GADPPz-2018

PARA : Licenciada Rosula Torres **Contadora General GADPPz**
DE : Rigoberto Grefa **Analista Presupuesto**
ASUNTO : Valores con inconsistencias Agosto 2017
FECHA : Octubre 3 del 2018

Por medio del presente doy a conocer que validando el anexo transaccional del mes de agosto 2017 se presenta inconsistencias en la información declarada en los formularios del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la renta.

El comprobante de diario A-5536 CD-2700 del 24 de agosto 2017 fue anulado, con una base imponible de 62.50 perteniente al proveedor GREFA VARGAS MERCEDES LIDIA, retención iva 7.50 y renta por 1.25, dando un total de 8.75.

Además la liquidación de compra 3067 y 3075 por un valor en IVA de 11.25, fueron emitidas a proveedores que tenían RUC vigente en ese período. Por lo que el SRI no devolverá esos valores.

Con los antecedentes expuestos, sugiero se realice las cuentas por cobrar y las acciones a cobro de ser el caso.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Rigoberto Grefa
Analista Presupuesto



Comprobante Autorizado

Proveedor
GREFA VARGAS MERCEDES LIDIA

Ruc/Ci	Documento	Fecha Emisión	Autorización	Caducidad	Fecha Contab Retención	Base Imponib Iva	Iva Retenido	Comprobante
1600249476	1001000003066	02/08/2017	1119693750.00	43,039.00	24/08/2017	1010000006279	62.50	7.5 A-5536 CD-2700





➤ RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
1600099723001

Razón social
SANTI SANTI LIZARDO

Estado contribuyente en el RUC
SUSPENDIDO

Nombre comercial

Actividad económica principal		CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
02/05/2017		13/08/2018	

Mostrar establecimientos

Nueva consulta



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PROVINCIA DE
PASTAZA

CERTIFICO
Que es fiel copia del original

Mosala Torres



GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Sr.(es): Santi Sant Lizardo
C.I.: 15.0004723
Domicilio: Comunidad Suraka
Lugar de la Transacción: Comunidad Suraka

RUC: 1630000173001
**LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES
O PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
001-001. N° 003075

Cód. del SRI. N° 1419693750
Fecha de Emisión: 13-08-2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICADO
Que es una copia del original
(Firma)

SANTI.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Servicio de hospedaje el 13-06-2017 el Sr. Mario Greña Técnico del EIAOPP3, en la Comunidad Suraka, que deposito en renjio de chacras a sujeción y seguimiento de plagas y enfermedades del ganado bovino.	31,25	31,25
PLEDO LAGUA LAURA ZENEIDA Imprenta y Ene. "ARTES" CALLE COMERCIAL 001 Año: 1940 al 2020 al 092200 Fecha de impresión 31/10/2015 Válido hasta: 31 Octubre 2017		Sub Total IVA 0 % VAL. 2 %	31,25 3,75 35
FIRMA DEL VENDEDOR		FIRMA DEL COMPRADOR	VALOR TOTAL \$

Original: Emisor - Copia1: Vendedor - Copia2: Sin valor Tributario

00000040

* > RUC > Consulta de RUC

Consulta de RUC

RUC
1600337339001

Razón social
AGUINDA TAPUY ANA ALEXANDRA

Estado contribuyente en el RUC
SUSPENDIDO

Nombre comercial

Actividad económica principal		CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS NO RESIDENCIALES.	
Tipo contribuyente	Clase contribuyente	Obligado a llevar contabilidad	
PERSONA NATURAL	OTROS	NO	
Fecha inicio actividades	Fecha actualización	Fecha cese actividades	Fecha reinicio actividades
10/07/2017		14/09/2017	

Mostrar establecimientos

Nueva consulta


 GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO
 PROVINCIA DE
PASTAZA
 CERTIFICADO
 Que es fiel copia del original




GAD PROVINCIAL DE PASTAZA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
Dir.: México, Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero PUYO - PASTAZA
CONTRIBUYENTE ESPECIAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 590 DEL 08 DE NOV. / 2004

Sr.(es): *Aquinda Tapay Ana Alexandra*
C.I.: *1600337339*

Domicilio: *Comunidad Hina Amaran*

Lugar de la Transacción: *Comunidad Hina Amaran*

RUC: 1660000170001

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE BIENES O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

001-001- N° 003067

Cód. del SRI. N° 1119693750

Fecha de Emisión: *4-08-2017*

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA
2	<i>Servicio de hospedaje del 3 y 4-06-2017, en la comunidad Hina Amaran, al Sr. Mario Grebe Técnico del GADPPZ, que depositó en manejo de chacras agroecológicas y seguimiento de plagas y enfermedades del gusano cachon.</i>	31,25	62,50
PILCO LAGUA LAURA ZENEIDA Imprenta y Enc. "ARTES" RUC.: 1600117491001 Aut.: 13410 del 002901 al 003200 Fecha de Impresión 31/10/2016 Válido hasta: 31 Octubre 2017		Sub Total	62,50
		IVA 0 %	
		IVA...2...%	7,50
		VALOR TOTAL \$	70

[Signature]
FIRMA DEL COMPRADOR

[Signature]
FIRMA DEL VENDEDOR

Original: Emisor - Copia: Vendedor - Copia: Sin valor Tributario

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

CERTIFICADO

[Signature]

00000016